

ACTA 135 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 135 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
PLENARIA
05 DE OCTUBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

**3. PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
2010**

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente**

**CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**

ACTA 135 FOLIO 2

El presidente saluda al público presente, a la fuerza pública, los periodistas y al concejo visible.

El Presidente ordena a la secretaria, hacer el primer llamado a lista.

La secretaria, procede a hacer el primer llamado a lista. Informa que hay siete (07) Honorables Concejales, presentes, por lo tanto no hay quórum decisorio.

El presidente solicita a la secretaria hacer el segundo llamado a lista en veinte minutos.

La secretaria, procede a hacer el segundo llamado a lista. Informa que hay doce (12) Honorables Concejales, presentes, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia, ordena a la secretaria, hacer lectura del orden del día.

La secretaria, procede a hacer la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.
4. CITACION AL DOCTOR DIEGO FRANK ARIZA PEREZ, DIRECTOR DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES
6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, MARTES (05) DE OCTUBRE DEL 2010.
HORA 08:00 AM

ACTA 135 FOLIO 3

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La presidencia, en consideración del orden del día leído, lo dejo a nombre de los Honorables Concejales.

Votación nominal para aprobación orden del día

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	Positivo
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	Positivo
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	Positivo
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	Positivo
DAVID CAMARGO DUARTE	Positivo
DIONICIO CARRERO CORREA	Positivo
HENRRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	Positivo
CELESTINO MOJICA PEÑA	Positivo
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	Positivo
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	Positivo
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	Positivo
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	Positivo
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	Positivo
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente con trece (13) Honorables Concejales, Siendo aprobado el orden del día.

El presidente ordena a la secretaria seguir con el orden del día.

La secretaria procede hacer lectura del punto tres.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La presidencia designa para la revisión del acta de la presente sesión, al Honorable Concejal del partido liberal, Doctor Alfonso Prieto García.

ACTA 135 FOLIO 4

El presidente ordena a la secretaria seguir con el orden del día.

La secretaria procede con el cuarto punto del orden del día.

4. CITACION AL DOCTOR DIEGO FRANK ARIZA PEREZ, DIRECTOR DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO.

El presidente le da la cordial bienvenida al Doctor diego Frank; e informa a los Honorables Concejales que van a trabajar de la siguiente manera como lo hicimos ayer, ayer inicio la bancada del partido conservador, luego estuvo la bancada del partido liberal, posteriormente las otras bancadas, entonces de acuerdo como pidan la palabra y los veinte minutos para cada bancada; y la observación que nos hacia el Honorable Concejal Uriel Ortiz ayer es valida para que hoy no la volvamos a cometer ese error.

El presiente le concede la palabra al Doctor Diego Frank Ariza por treinta minutos.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DIEGO FRANK ARIZA PEREZ: muy buenos días, brindarle un cordial saludo a la mesa directiva del concejo de Bucaramanga igualmente a todo el Honorable concejo del municipio de Bucaramanga; yo quiero presentar en el día de hoy el informe de gestión a septiembre 30 de la vigencia 2010 del departamento administrativo de la defensoría del espacio publico, se traen unos datos muy importantes con referencia a esa gestión ese informe que trae información muy relevante y muy importante y así mismo también quiero destacar realmente la importancia y la gestión y los logros alcanzados de la dependencia que se han obtenido gracias a la colaboración y al buen recibido de los Honorables Concejales del municipio de Bucaramanga, quienes siempre han estado muy dispuestos a realizar el seguimiento de la participación activa de los diferentes procesos que se han llevado a cabo dentro de la defensoría, esperamos que el Honorable concejo de Bucaramanga siga brindando su apoyo y el acompañamiento como lo ha hecho, quiero destacar realmente esa buena gestión y los buenos aportes que le han brindado a la defensoría que en el día a día permite que la gestión sea optima y que si hay falencias si hay fallas las podamos concertar y que de una manera muy positiva podamos sacar adelante todos estos puntos para el bien de la comunidad bumanguesa; El departamento administrativo en este informe refleja el resultado de la labor al seguimiento y a

ACTA 135 FOLIO 5

la valoración de la gestión realizada, vuelvo y repito con corte al 30 de septiembre del año 2010, los temas básicos que se van a tratar dentro del informe de gestión son el tema de las acciones populares, los derechos de petición y requerimientos que se le hacen a la defensoría, el plan maestro operativo del espacio publico, los diferentes temas de los locales comerciales la titulación de los bienes fiscales y de uso publico, la incorporación de predios del departamento administrativo y de valorización municipal, el seguimiento y la custodia de bienes de uso publico y fiscales, la georeferenciacion del patrimonio inmobiliario, el tema de las áreas de sesión, los bienes en comodato, importantísimo el tema de la certificación de la ola invernal y el programa bandera que se esta adelantando del registro poblacional de vendedores informales en el municipio de Bucaramanga; mostramos en esta ficha el tema de las acciones populares que se interponen en este momento en contra de los particulares ante los juzgados civiles, donde el municipio de Bucaramanga es demandado y actúa con poder facultativo, las acciones populares que se interponen en contra del municipio ante los juzgados administrativos y las acciones populares que han sido falladas en contra del municipio cuya sentencia han sido delegadas para su cumplimiento; a la vigencia 2010 se a acotado con ese poder ante la defensoría 1'276.000.000 acciones populares, quiero hacer acotación a lo siguiente, esta acciones populares son en contra de terceros donde la defensoría en el día a día tiene que participar y tiene que presentarse ante los diferentes juzgados, las acciones populares en el 2010 son de 290 y se han llevado a cabo las 290 visitas por orden judicial y la asistencia a pactos de cumplimiento que han sido 82 para la vigencia de 2010; las acciones populares en contra del municipio se a elaborado este informe para el Honorable concejo de que manera estas 142 acciones populares en contra del municipio de Bucaramanga son presentadas por cada uno de los objetos de las acciones populares, observamos que hay 41 en contra de venta ambulantes 09 de bolardos 10 de escombros, 10 de piedras, 19 de postes, 13 por vehículos, 04 por invasión de acceso a discapacitados, 04 por cupos de parqueos y se ha relacionado 32 que tienen una influencia diferente o en otros; en total son 142 acciones populares que la defensoría maneja en contra del municipio de Bucaramanga, acciones populares que se trabajan en el día a día y que de una a otra manera por parte de la defensoría se da el respectivo cumplimiento y con la respectiva defensa hacia el municipio de Bucaramanga, observamos esta grafica donde se mide prácticamente como las acciones populares por el concepto de ventas informales forma una barra muy importante de 41 acciones populares y las otras son mínimas aunque hay también postes 19 acciones

ACTA 135 FOLIO 6

populares que es como el segundo concepto importante; los derechos de petición y los requerimientos en general, la defensoría en el día a día recibe una información muy pertinente en el tema de derechos de petición básicamente o a diario se están recibiendo entre diez y quince derechos de petición por todos los conceptos es un trámite que la defensoría tiene que hacer tiene que emitir unos conceptos y tiene que hacer unos traslados a las diferentes secretarías competentes por que ustedes saben muy bien la defensoría no actúa simplemente recibe las quejas y las peticiones, toma las pruebas necesarias y remite a cada una de las competencias, se han recibido tres mil ciento setenta y nueve requerimientos en esta vigencia de las cuales doscientos setenta y nueve están definidas como derecho de petición o tienen esta característica y doscientas tres están atendidas como quejas en general; también presentamos un total de procedimientos donde ha tenido que actuar la defensoría de tres mil seiscientos cincuenta y uno procedimientos, esto quiere decir que mensualmente se están dando trescientos cincuenta requerimientos aproximadamente mensuales si dividimos esos trescientos cincuenta requerimientos estaríamos hablando entre diez y quince requerimientos diarios donde la defensoría tiene que actuar y tiene que colocar a su equipo de trabajo para emitir algún concepto técnico; hay un programa bandera de la defensoría que son los requerimientos por ocupación del espacio público, es una meta que esta definida en el plan de desarrollo donde se observa que cuatro mil catorce metros cuadrados son recuperados de forma preventiva, la defensoría ha tenido en cuenta lo siguiente, no siempre se tiene que tomar acciones policivas sino se tienen unos funcionarios en las calles de Bucaramanga donde de una u otra manera están generando de forma preventiva ese control para que estos establecimientos comerciales que amplían su actividad no sean de forma policiva persuadidos sino de forma preventiva, se les da un tiempo para que tomen las medidas y que no sean multados ni sancionados, entonces esa es una meta de plan de desarrollo se ha cumplido esa meta estaban destinados cuatro mil metros cuadrados y en este trimestre se ha cumplido con cuatro mil catorce metros cuadrados de recuperación; el plan maestro de espacio público se le ha dado el cumplimiento acorde a su creación que es el decreto 026 del 27 de enero del años 2009 se le ha dado la definición de la estructura de los que es el espacio público en el municipio de Bucaramanga se ha generado la recuperación y el mantenimiento del espacio público y la apropiación del territorio en la construcción de redes y relaciones sociales para su protección; el tema de los centros comerciales que es un tema que también la defensoría trabaja y que no es un tema fácil como ustedes lo conocen Honorables Concejales en

ACTA 135 FOLIO 7

el tema de los centros comerciales como en el centro comercial san basar que se ha logrado hacer doscientas dieciséis escrituras y se ha podido avanzar en esta administración, no es fácil teniendo en cuenta ese aspecto jurídico que presenta el centro comercial san basar pero se han elaborado sesenta y cuatro escrituras en esta vigencia se ha tratado de persuadir a cada uno de esos propietarios para que lleven a cabo el respectivo documento de escritura y tengan esa titularidad por que siempre hemos concedido que es lo mejor para san basar, así mismo se han capacitado cuatrocientos tres vendedores de ese centro comercial; en el centro comercial fegaly se está adelantando ya el proceso de escrituración fue un proceso muy complicado toco hacerle modificación al reglamento de propiedad horizontal ya se ha podido salir adelante en ese tema y se necesita hacer la escrituración para el centro comercial, se han capacitado también ha ciertos vendedores informales en temas de propiedad horizontal que es lo fundamental para que se adquiera la cultura dentro del centro comercial, y se inauguró dentro del centro comercial fegaly un salón de capacitación para las madres cabeza de hogar de la zona norte de Bucaramanga quienes ahora realizan una actividad licita, se están adelantando la gestión para la adecuación de otro salón dentro del centro comercial y esta personas han venido trabajando este tema social de forma muy importante e entrego el salón se entregaron a través de la secretaria de desarrollo ciertos recursos y en este momento están trabajando y están adelantando esa actividad licita muy importante que genera un factor social para el municipio de Bucaramanga: quisimos hacer una grafica de los locales que están definidos en los centro comerciales y que son propiedad del municipio de Bucaramanga y que se venían adelantado en el tema de escrituración 591 para fegaly 494 para san basar 93 en el Sanandresito municipal 81 en el centro comercial el mutis 13 locales que era donde fundaba las antiguas instalaciones del instituto de vivienda de Bucaramanga y 10 locales que los Honorables Concejales conocen muy bien que tiene el municipio de Bucaramanga en el centro comercial Acrópolis pero que no se ha podido llevar a cabo ningún desarrollo teniendo en cuenta que no tiene las condiciones mínimas para el desarrollo de una actividad; día a día se vienen llevando unos procesos de depuración, no es fácil el manejo del patrimonio inmobiliario teniendo en cuenta que hay dos mil setecientos setenta y uno predios en el municipio día a día se tiene que hacer una verificación un seguimiento se tiene que llevar a cabo una depuración para que la información que tiene la administración municipal sea lo mas eficiente y lo mas eficaz posible para la entera satisfacción de la comunidad bumanguesa; esta es una grafica donde muestra el avance que se ha tenido en

ACTA 135 FOLIO 8

estos últimos tres años se han captado ciento sesenta y cuatro mil metros cuadrados de áreas de sesión, en esta grafica observamos como se han recibido esos cientos sesenta y cuatro mil metros de ares de sesión que se están convirtiendo en espacio publico para la ciudad de Bucaramanga esa es la tarea que en el día a día se desarrolla en el área metropolitana con el fondo de inmuebles urbano, se han recibido los predios afectados de la ola invernal, urbanizaciones de cesiones obligatorias, el metrolinea también nos genero unos metros cuadrados las inversiones Bucaramanga se hizo en todo el traspasó de los predios de inversiones Bucaramanga, se culmino con esa tarea también en esta administración, y podemos observar como ciento sesenta y cuatro mil metros cuadrados han generado un impacto importante en la recuperación de espacio publico de la ciudad, no reportamos nada en el 2010 por que todo esta en la oficina de registro de instrumentos públicos que con el poder de Dios estaría saliendo el próximo mes para que se reporten todos los metros cuadrados de gestión para la vigencia 2010 en la defensoría del espacio público; esta la incorporación de predios del departamento administrativos municipal tarea importante por parte de la defensoría después de aproximadamente 10 años que estaban estos predios en titularidad de un departamento administrativo que como ustedes saben ya no existe, se logro hacer traspaso de la primera fase y estamos en este momento trabajando la segunda fase para lograr que esos quinientos noventa y seis predios entren a formar parte del patrimonio mobiliario del municipio; el seguimiento y la custodia que se le ha dado a los bienes del municipio que es uno de los objetivos de la defensoría y es una tarea fundamental de la defensoría, se instauraron 92 procesos policivos, de restitución de uso publico ante las dos inspecciones civiles de la secretaria de gobierno estos 92 proceso tenemos en este momento 46 plenamente avanzados en el proceso los otros están trabajando con abogados de la defensoría y con la colaboración de los inspectores de la secretaria de gobierno entre ellos siempre hacemos la acotación de la recuperación de ciertos inmuebles que presentaban inclusive vivientes como el taller municipal que se presentaron una problemáticas inmensas en estos predios o como el colegio INEM sobre el barrio San Martin en esa cede que también generaba un conflicto diario en el tema de educación, estas acciones policivas protegen al municipio efectivamente de los actores populares que han tomado todas estas acciones como medio de su existencia como ustedes lo saben y en promedio al defensoría ha evitado que de una u otra manera se tengan que evaluar condenas por alrededor de cuatrocientos setenta y tres millones de pesos puesto que sabemos muy bien que el incentivo esta en promedio sobre

ACTA 135 FOLIO 9

cinco millones ciento cincuenta mil pesos, en el cuadro que se le presenta al Honorable concejo de Bucaramanga observamos que existe un tres por ciento de predios que se encuentran en problemática y que están adelantándose esos procesos policivos que le permite generar una gestión importante de la defensoría y le permite proteger al municipio de eventuales acciones populares; otro proceso que inclusive esta dentro de los medios de comunicación y se ha observado como se llevo a cabo la georeferenciacion del patrimonio inmobiliario del municipio, no era justo y fue una de las metas concedidas dentro de este plan de desarrollo que en pleno siglo veintiuno nosotros siguiéramos con un patrimonio inmobiliario con una tabla de Excel se llevo a cabo la tarea de la georeferenciacion 2009 se llevo esta contratación lo que permitió a nuestra entidad encontrar una serie de problemas y trazar unas metas para la debida custodia de los bienes, igualmente ofrece ventajas muy importantes como entregarle a la comunidad a través de una pagina web de www.bucaramanga.gov donde existe un line y donde cada uno puede ingresar y observar cual es el patrimonio inmobiliario del municipio consultas o información genera a la comunidad un sentido de pertenencia hacia los bienes del municipio gracias a esta georeferenciacion hemos recibido nuevas quejas y nuevas peticiones por parte de la comunidad sobre problemas que se presentan a diario en los bienes del municipio de Bucaramanga, brinda la oportunidad de que la comunidad también presente iniciativas y proyectos que puedan ser desarrollados en los bienes de ese municipio teniendo en cuenta siempre que debe existir una titularidad sobre los mismos para que su inversión pueda ser positiva por parte de la administración municipal; la sistematización de esta base de datos de manera conjunta con la secretaria de hacienda ofrece una información real y oportuna, para nadie es un secreto que el patrimonio inmobiliario forma parte aproximadamente del 60 o 65 % de los activos del municipio de Bucaramanga y siempre se contaba con una información diferente en la secretaria de hacienda con la de la defensoría, este sistema georeferenciado ha permitido llevar a cabo una conciliación una concertación y en este momento las diferencias que se han podido evidenciar se van ajustando y se le genera una información mas oportuna y mas eficaz para que los estados financieros del municipio arrojen también una información real y eficaz y consistente para la comunidad bumangués; la georeferenciacion nos permite tener graficas como estas, graficas donde mostramos como esta definido el patrimonio inmobiliario que son andenes que son andenes y vías, canchas, CAI, lotes, parques, plazas de mercado, plazoletas, polideportivos, portales, salones comunales, vías, zonas verdes, zonas

ACTA 135 FOLIO 10

verdes andenes y zonas verdes y vías. Esta información se esta terminando de pulir de manera tal que de alguna u otra manera genera también una clasificación como la estamos encontrando que son casas ocupadas lotes y parqueaderos centros de salud y hospitales, escuelas y colegios, construcciones abandonadas, salones comunales, terrazas de centros comerciales y otros usos de bienes tan importantes, esas graficas se pueden sacar teniendo en cuenta el nuevo sistema georeferenciado y la idea es seguir puliendo la información para que cada vez sea lo mejor posible entregada a los terceros que en este caso de factor muy importante a los Honorables Concejales del municipio de Bucaramanga y así mismo a toda la comunidad bumanguesa. En el tema de áreas de sesión dentro de la vigencia 2008 y 2009 se han recuperado sesenta y cuatro mil metros cuadrados de áreas de sesión entregadas por las diferentes urbanizadoras, en el 2010 tenemos un reporte también en el registro en la oficina de registro de instrumentos públicos que hasta el tanto no salgan los diferentes certificados de extradición y libertad no pueden ser incorporados al patrimonio por eso no se refleja esa gestión. Los bienes en comodato también ha sido una de las tareas fundamentales del municipio anteriormente la administración municipal cuando no existía la defensoría se entregaba bienes en comodato por que la ley lo permitía a 99 años, observamos como ya eso bajo por que prácticamente ya todos los comodatos estaban a 99 años en esta administración, se hizo la renovación de todos estos comodatos contamos con 37 comodatos y 7 convenios que son los convenios que se firmaron con entidades como la policía nacional y según el termino hay una clasificación también cuantos están a 99 años cuantos a 30 años y cuantos a 5 años que como observamos de los 37 prácticamente todos están a 5 años son muy pocos los que se van a renovar y hay unos que si vencen hasta dentro de 20,30 años pero la ley los tiene determinados, se están revisando jurídicamente como se pueden pasar todos a 5 años como esta ajustada la ley hoy en día en el tema de comodato la ley novena que es la que estipula toda esta información con base en los comodatos; el comodato básicamente es un contrato en el que el municipio entrega un predio de forma gratuita para que se haga uso de el y con cargo de restituir la misma especie después de terminar el uso y el cumplimiento en vigencia del contrato el municipio tiene entregados prácticamente 44 inmuebles de su propiedad hay unos inmuebles que inclusive fueron entregados en anteriores administraciones y están en proceso de legalización, anteriormente se entregaban los inmuebles simplemente de palabra o a veces entregaban algunos inmuebles con documentos que no los estaba determinando la ley en su momento y que tiene que ser determinado como vía a comodato para que puedan ser legalizados, estos comodatos

ACTA 135 FOLIO 11

según esta grafica los términos en los años en los cuales fueron entregados por parte del municipio y los predios entregados en comodato se están realizando ya las visitas vamos en la mitad de visitas por que también hay que verificar cual es el cumplimiento del objeto del comodato, muchas veces por parte de organizaciones se pide un comodato y le están dando un objetos totalmente diferente se han recibido unas quejas por parte de la comunidad y por eso la defensoría ha iniciado estas visitas para darle el cumplimiento a los objetos contractuales o a los objetos que están unidos en ese comodato o en ese convenio. Un proceso fundamental y un proceso importante con referencia al tema de la ola invernal, la ola invernal la defensoría certifica básicamente a todos los beneficiarios de este proceso, son los beneficiarios certificados del proyecto de villas de san Ignacio y es una labor que se a llevado a cabo por parte de la defensoría, se han certificado a la fecha mil seiscientos cincuenta y nueve familias que eso se ha hecho básicamente en esta administración y esto es lo que ha permitido que básicamente estas mil seiscientos cincuenta y nueve familias estén disfrutando hoy en día de sus casas en el programa de villas de san Ignacio se presentan quejas de ciertos inmuebles que han sido nuevamente invadidos se presentan ciertos requerimientos por parte de algunos presidentes de juntas de acciones comunales, se han tomado las medida se han transferido estos procesos a la secretaria de gobierno para que inicien las actuaciones de esas nuevas invasiones sobre esos predios no es fácil teniendo en cuenta que esos mil seiscientos cincuenta y nueve predios tendría que colocarse un policía y tendría que colocarse una persona para que estuviese cuidando el predio, se hicieron unas mesas de concertación con las juntas de acciones comunales con algunos de los lideres comunales para que informaran esas anomalías y se han generado ciertas anomalías en el tema de la ola invernal, no existe la cultura muchas veces de las personas cuando encuentran un lote baldío nuevamente tratan de ocuparlo y en eso la secretaria de gobierno a tomado a tomado atenta nota de la situación, por que es a quien le compete llevar a acabo esos procesos nuevamente de desalojos. Las viviendas desde le inicio del proceso a septiembre de 2010 se han entregado reitero nuevamente mil seiscientos cuarenta y tres certificaciones les estamos entregando un cuadro sobre como se han expedido esas certificaciones teniendo en cuenta el numero de beneficiarios colocamos un ejemplo de las 202 vivienda que están en la etapa 1 de villas de san Ignacio se han certificado 189 están pendientes únicamente 13 quiere decir que la gestión por parte de la defensoría es de mas del 80% teniendo en cuenta que son mil ochocientas ochenta y cinco certificaciones y se han avanzado en mil seiscientas

ACTA 135 FOLIO 12

cincuenta y nueve teniendo un pendiente de doscientas seis certificaciones, se esta revisando el tema con el instituto de vivienda de Bucaramanga por que se quiere determinar dar un plazo también para que estas familias cumplan con el requisito de lo contrario la administración tome otras medidas y entregue esas viviendas a familias que realmente están necesitando en este momento una vivienda digan y esta en unas condiciones infrahumanas y que no es justo que las casas estando ya listas no sean habitadas por estas familias. También se observa los pendientes por entregar el reporte por cada una de las etapas; y el proceso por ultimo del registro poblacional de vendedores informales siempre será manifestada la administración municipal y siempre será manifestado al concejo municipal de Bucaramanga, la importancia que se debe dar en el registro poblacional e informal, no es un censo como muchas veces se determina o bajo ese concepto técnico eso no es un censo es un registro, esto permite que las administraciones tengan siempre la información a la mano de quienes son los informales por que para nadie es un secreto que la informalidad es una población dinámica que constantemente también cambia y que constantemente genera variaciones, por eso el registro poblacional tiene que ser una información que a largo plazo permita dar una soluciones para la administración municipal. La clasificación, observamos la clasificación por tenencia de la licencia y observamos como hay informales en el municipio de Bucaramanga según este registro que solo cuarenta y nueve de los que fueron a registrarse tienen únicamente licencia mil ciento ochenta y cinco no poseen licencia y por que se presenta esta grafica y esta es la realidad, porque los que tienen licencia tienen el temor de que la administración venga acabarle esas licencias, entonces se sigue trabajando en el registro se da la información a los vendedores informales que no es una camisa de fuerza que simplemente la administración quiere conocer cual es realmente el tope o cual es realmente la información real de las ventas informales en Bucaramanga, entonces observamos en otras gráficas también cual es la clasificación por actividades observamos como los dos procesos mas importantes son las comidas que es donde mas se genera la informalidad y también la determinación de producto mixto que nosotros hemos definido que son 477 para ese total de dos mil doscientos treinta cuatro que están definidos dentro de el registro, repito el registro en este momento continua y se sigue trabajando sobre esta administración, por que no es hacer un censo como se ha determinado sino llevar a cabo una información muy pertinente y una información que les sirva a la administración municipal para tomar esas decisiones acertadas en el tema de la informalidad, se ha observado

ACTA 135 FOLIO 13

también la clasificación de cuantos tiene el sisben que son 930 y 304 no lo tienen, cuantos están en EPS cuantos están en ARS cual es la clasificación del nivel de escolaridad observamos que en la grafica de la muestra y de la información tomada 756 mas del 50% solo cuentan con primaria, la clasificación del lugar donde viven de los mil y pico, mil cuarenta están en el municipio de Bucaramanga, pero observamos también como la informalidad vive en el área metropolitana e inclusive viven en otros municipios diferentes al área metropolitana y lo que siempre ha definido la administración es que Bucaramanga tampoco puede asumir la informalidad de el área metropolitana y mucho menos de otras ciudades de nuestra nación o de Colombia, en los meses de noviembre inicia llegada de nuevos informales de otros sectores como siempre se ha observado y se tiene que trabajar con la secretaria de gobierno unas medidas desde este momento para trabajar la época de la temporada de diciembre por que llegan vendedores informales de sectores o de municipios como Cúcuta como Medellín y de otros municipios al área metropolitana, esta es la clasificación por estrato la clasificación de los informales esta dada básicamente en los estratos 1 y 2 donde es el mayor porcentaje y la mayoría viven en arriendo 804 viven en arriendo casi el 80% de la informalidad; la clasificación por núcleo familiar también observamos como la informalidad posee entre 3,4 y 5 personas dentro de su núcleo familiar lo que hace mas difícil para ellos tener que buscar esos ingresos en el día a día los años en que llevan trabajando según la clasificación de 1 a 20 años es el porcentaje mas alto, la clasificación por barrio de trabajo, cuando definimos el barrio estamos identificando las zonas y observamos que las zonas mas afectada de los que se han registrado como ustedes observan es el centro de Bucaramanga con 999, tienen familiares que son vendedores informales también 278 han manifestado esa realidad y lo que busca ese registro poblacional Honorable concejo de Bucaramanga vuelvo y reitero es que la administración municipal no se pueda dar el lujo de no seguir contando con información en la toma de decisiones acertadas en la informalidad en el municipio de Bucaramanga, por eso se necesita del apoyo que ha venido brindando el concejo de Bucaramanga para brindar esas soluciones es importante definir que prácticamente la defensoría encuentra que se tiene que adelantar proyectos importantes en estos sectores como son las comidas los floresteros que al igual generan una ocupación de un parque que genera también una acción popular, los minutereros, los productos mixtos, los verduleros, los zorreros, otros y los productos usados que es la problemática que se genera entre la quebrada seca en la calle 24 y la carrera novena y carrera 15, entonces son programas que se están definiendo

ACTA 135 FOLIO 14

se quiere llevar a cabo la culminación del registro que se va hacer en el mes de octubre para definir unos parámetros se siguen registrando algunos informales pero siempre se les ha manifestado que la salida tiene que darse de forma concertada en tres variables importantes:

1. La informalidad
2. La comunidad
3. La administración

Para la administración es muy claro que no se pueden seguir tomando decisiones de forma unilateral cuando no son tenidos en cuenta los informales y cuando no es tenida en cuenta la comunidad para tenerles una solución importante a este registro, darle las gracias al Honorable concejo de Bucaramanga y decirles que la administración y la defensoría del espacio publico siempre ha tratado de buscar los caminos adecuados para que cada vez el espacio publico sea mejor y que por parte de ustedes también entender que el tema del espacio publico no es un tema fácil es un tema que genera cierto inconformismo de la comunidad bumanguesa, pero que a su vez también se le han dado ciertos factores positivos se ha podido trabajar y se ha podido buscar de una y otra manera tal vez no una solución definitiva pero se ha tenido mitigando y no se ha permitido que tal vez el problema cada día incremente o se genere mas, darle las gracias a todo el Honorable concejo de Bucaramanga por ese apoyo tan importante que nos han brindado por ese apoyo tan incondicional que le han dado a la defensoría del espacio publico y siempre trabajando de la mano con la administración municipal de Bucaramanga, muchísimas gracias.

El presidente, a usted muy amable Doctor Diego Frank Ariza director de la defensoría del espacio publico, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: gracias señor presidente, quiero saludarlo a usted a la mesa directiva, saludar a la compañeras y compañeros Concejales, un saludo muy especial al Doctor Diego Frank Ariza a todo su equipo de trabajo y a todos los que están presentes en la mañana de hoy, presidente uno de los temas mas sensibles en Bucaramanga ha sido la recuperación del espacio público, ayer hicimos un corto debate sobre la movilidad en Bucaramanga y veíamos con preocupación de que se van a instalar pico y placas queda en la ciudad de Bucaramanga; y

ACTA 135 FOLIO 15

vemos también que así como es preocupante la movilidad vemos el tema también el tema de los vendedores ambulantes como un tema de nunca acabar un tema donde en este gobierno desafortunadamente no le hemos aplicado las normas no le hemos aplicado unas políticas serias que conlleven a una solución o a empezar un proceso de para los vendedores ambulantes, aquí en la ciudad de Bucaramanga se tomo el espacio publico y no solo los vendedores ambulantes, sino también los negocios formales, hoy en día todos los negocios formales quieren tomarse los andenes quieren tomarse las calles para hacerle competencia a los vendedores informales por que ven que si los locales comerciales formales no se salen a la cera pues ahí se le coloca un vendedor informal y le va hacer competencia, entonces hoy en día quienes están controlando el uso del espacio publico, lo están controlando las cadenas de abogados los bufet de abogados que están viviendo de colocar acciones populares, el caso del Doctor Daniel Villamizar Basto ellos están ayudando hacer control en el espacio publico que desafortunadamente ellos también cometen abusos por que se van y se meten en conjuntos donde a veces no hay nada que pelear pero ellos lo pelean de que la fachada no concuerda con lo que radicaron en la curaduría, pero ellos también están haciendo una buena labor en Bucaramanga para el uso y control del espacio publico, vemos como aquellos comerciantes que se salen fuera de lo normal que colocan publicidad exterior que no esta permitida que se cogen los puentes peatonales, los postes, que hacen andenes que no tiene que hacer que hacen encerramientos que no tienen que hacer desafortunadamente yo digo que las normas a veces las toman y caen es en el abuso y por eso en el congreso de la república están presentando un proyecto de ley donde le van a quitar los incentivos a estas acciones populares por que han caído en el abuso pero sin embargo ellos se convierten en unas personas particulares que ayudan al control del espacio publico, aquí no ha habido una política de que ayuden al municipio de Bucaramanga a la oficina del espacio publico, sabe que hicieron en planeación Doctor Frank n planeación contrataron cuarenta ingenieros y arquitectos que están yendo por toda la ciudad de Bucaramanga donde se radica una obra en la curaduría por que la curaduría cobra pero no inspecciona la curaduría se queda con el dinero de sacar el permiso allí pero no manda a los funcionarios a que inspeccionen si dejaron el aislamientos que tenían que hacer si dejaron el anden que tenían que hacer si hicieron la ora como lo habían registrado, y hoy en día esos ingenieros que están yendo por toda la ciudad de Bucaramanga han colocado en cintura a muchos constructores por que son muchachos recién egresados de las universidades que están haciendo un buen papel acá en Bucaramanga y hay que respaldarlo, a veces llegan a mi amigos que fue que yo

ACTA 135 FOLIO 16

hice voladizo ahí en la casa y desafortunadamente pues estos muchachos están controlando, yo creo que así debe de hacer la oficina del espacio publico contratar personal por que usted solo como va hacer capas Doctor y personas que vayan y controlen y saquen los comparendos, Doctor ayer veía y perdón Doctor Cleomedes ayer salía desmontan caseta por invadir espacio publico como si pueden desmontar una caseta y yo veo unas casetas Doctor mire en la carrera 17 al lado de LA ISLA 3 o 4 casetas en ese anden con cilindros de gas a la vista de todo el mundo vendiendo almuerzos en el anden en unas condiciones de seguridad las mas preocupantes y esa casetas tiene cualquier cantidad de años; aquí aplaudimos cuando quitaron las cacetas que estaban sobre el vivero que hasta muertos hubo allá por que hoy las cacetas venden las 24 horas del día nadie las controla venden licores, entonces con eso dan a entender que si pueden quitar unas casetas por que hay casetas que no tiene razón de ser hay casetas donde viven las persona sacaron la luz y le hicieron otra caseta al lado en las plazas de mercado en los parques de la ciudad unas casetas que además de ser tan feas y que ocupan un espacio publico, yo si quiero dejarle esa recomendación de que no a habido la voluntad política de controlar el espacio publico en Bucaramanga eso pasa como hablábamos aquí cuando los cepos a la gente sino se les hace control sino se les esta encima la gente se desboca vemos como todos los días los vendedores ambulantes están sitiando al comercio, ayer salía en vanguardia liberal que cabecera esta sitiada con su espacio publico por parqueadero por todo esto y yo creo que así nos están tomando las zonas, hoy piensan implantar un pico y placa pero el problema no es el del pico y placa el problema también es de espacio publico, hoy hubo un trancón en la autopista ahora estoy viviendo en Versailles y estos días he llegado a las 9 compañeros por que no le he cogido el tiro que se hace en el puente de Provenza hasta el viaducto García Cadena, y fuera del trancón que yo dije que es de 15 minutos cuando entro al puente de Provenza en 15 minutos estoy saliendo del García Cadena, no, hoy eche 45 minutos y sabe que era el trancón un señor en una zorra por un carril, y así nos está sucediendo con el espacio público por eso Doctor iniciemos hacer lo que usted puede hacer con sus recursos, pero hagamos cosas como estas quitemos cacetas esos son buenos mensajes que le enviamos a la ciudadanía lo de los centros comerciales, los centros comerciales hoy en día eso no ha servido para recuperación del espacio Publico antes se a incrementado, pero yo creo que lo que debe existir en la ciudad de Bucaramanga es una política clara de que es lo que queremos hacer y que no sea por un tiempo por un espacio el próximo año va hacer muy verraco recuperar el espacio publico por que viene elecciones y los buenos votantes son vendedores ambulantes, ojala seria bueno que se

ACTA 135 FOLIO 17

hicieran políticas no solo para el resto de año yo soy de los que tenemos que hacer cumplir la ley a mi cuando me bien alguien a buscar que el cerraron un negocio o que le quitaron una mercancía yo le digo si les puedo colaborar en algo con mucho gusto pero tampoco voy a sacrificar allá al funcionarios que esta cumpliendo con la ley, por eso quería recomendarle Doctor que haga lo que hizo planeación usted necesita personas de su soporte que este yendo alas diferentes sitios de Bucaramanga a controlar el espacio publico no dejarlo solo en mano de los particulares que con las acciones populares ya tienen a la gente muy estresada en la ciudad de Bucaramanga, gracias señor presidente.

El presidente, a usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona, es que el Doctor Cleomedes como miembro de la mesa directiva tiene la prioridad en este momento de hacer uso de la palabra posteriormente tienen el uso de la palabra el Doctor Jaime Rodríguez, el Doctor David Camargo, Celestino Mojica del PIN, luego pidió la palabra el Honorable Concejal de partido Conservador Edgar Higinio y posteriormente el Doctor Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: gracias señor presidente, quiero saludar a usted a los Honorables Concejales y al Doctor Frank director de la defensoría del espacio publico, creo que es la ultima vez que lo vamos a tener por acá en el concejo de Bucaramanga pero como director de el espacio publico, por que va a ser candidato al concejo de Bucaramanga por el partido de la U entonces éxitos Doctor en esa contienda, la defensoría del espacio publico desafortunadamente quedo allá como una oficina en un rincón de la alcaldía de Bucaramanga y no se le ha dado la importancia que verdaderamente tiene para el beneficio de la ciudad de Bucaramanga sobre todo para los empresarios organizados sobre todo para este comercio que paga impuestos este comercio que genera al municipio recursos importantes la defensoría del espacio publico la hemos mirado de tal manera que simplemente un funcionario trabajando solo no se que personas tenga ahí pero cuando viene el proceso de contratación o cuando se terminan las OPS queda usted solo hasta sin secretaria y yo pienso que eso no puede ser o no puede seguir Honorable Concejal Doctor Uriel como la defensoría del espacio Publico que es una de las entidades que debe estar trabajando de la mano con la secretaria de gobierno, yo no se si eso se haga o que ustedes trabajen con programas que la secretaria de gobierno y planta y que ustedes también tiene a futuro que yo pienso que ese

ACTA 135 FOLIO 18

problema se bien presentando desde el gobierno de iban Moreno cuando se creo la defensoría del espacio publico con bombos y platillos, pero desafortunadamente se quedo solamente en esa oficina que hoy lo felicito que usted ha tratado de trabajar de la mejor manera de sacar adelante unos programas unos propósitos unos proyectos; pero Bucaramanga sigue en la informalidad Bucaramanga, sigue imperando la informalidad por todos los sectores de la ciudad, cualquiera se le hace fácil sacar una cocina sacar una venta de frutas en los separadores donde usted se pueda imaginar por que no hay una política seria no hay una política directa para esta gente que trabaja en la informalidad, por que la defensoría del espacio publico no tiene algo en concreto de capacitación de tratar de decirles que trabajar en la calle no es la única solución, enfocarles otra proyección distinta a que sean unos verdaderos micro empresarios a través de una capacitación ese es uno de los objetivos de la defensoría del espacio publico, capacitemos no los dejemos que simplemente coger cualquier producto pararse en una esquina y empezar a ofrecerlo esa es la solución y sin eso no pudieran vivir y si eso la familia que hiciera, la secretaria de gobierno la defensoría del espacio publico deben de tratarse programas concretos de cultura de capacitación a esta gente que necesita vivir desde luego que necesita comer pero no es utilizando el espacio publico; el espacio publico es de todos y por lo tanto merece respeto, el espacio publico no se lo pueden ceder a nadie, así como cualquier persona tiene derecho a utilizar una calle una esquina todo mundo tendríamos derecho hacer los mismo, y yo tengo la seguridad y la certeza de que si se trazan proyectos serios responsables en Bucaramanga debe ser una ciudad limpia una ciudad que es tener la cultura es tener la capacidad de hacer otro oficio; Bucaramanga ha implementado muchos recursos en estos proyectos del fegaly en todos los centros comerciales que hay en Bucaramanga ¿por que no han funcionado? Porque resulta que se lleva una persona a un centro comercial de estos el hijo queda la tía queda el pariente en la calle, y así es un problema de nunca acabar jamás, yo creo que no habría espacio en la ciudad de Bucaramanga para acabar esta problemática que desafortunadamente esta perjudicando a la ciudad, y eso duélale a quien le duela se necesita que haya por lo menos una responsabilidad que alguien diga que vamos hacer con el espacio publico en la ciudad de Bucaramanga; ya se avecinan las fiestas navideñas usted va a imaginarse el desorden que va a suscitar por lo menos en 1 o 2 meses aquí en la ciudad de Bucaramanga, que dicen que esperemos que trabajemos diciembre que en enero si vamos a cambiar, no en enero vienen de la fiesta de reyes, que no que ya termino enero pero vienen la venta de los libros de los niños vienen los

ACTA 135 FOLIO 19

cuadernos en febrero y así nos llevamos de fiesta en fiesta y jamás vamos nosotros a suplir la necesidad del espacio publico, pero esto es de trabajo de las 2 entidades de la secretaria de gobierno y la defensoría del espacio publico, la subsecretaria de gobierno es una entidad que debería estar trabajando de la mano con ustedes allá hay una subsecretaria unas persona que esta subutilizada que debe coger de la mano darle una mano al secretario de gobierno para que coja este sartén por el mango y diga la secretaria de gobierno dejarle un funcionario explicito concreto para que se haga participe del espacio publico en la ciudad de Bucaramanga y trabaje de la mano con la defensoría del espacio publico, usted mira la defensoría del espacio publico en la ciudad de Medellín y sabe con cuantos funciona, funciona el defensor del espacio publico el subsecretario del espacio público mas treinta y cinco funcionarios profesionales dando diferentes temáticas a la gente para que vea que el espacio publico no es de unos sino es de todos, y eso ha tenido existo en la ciudad de Medellín ha tenido éxito en Pereira ha tenido éxito inclusive en Bogotá por que son instituciones verdaderamente formalizadas son instituciones que le han inyectado recursos los necesarios para que funcione de una manera viable de una manera seria, cualquier recurso que nosotros le debemos a una institución de estas eso da un fruto ¿por que? porque estamos fortaleciendo al empresario organizado estamos fortaleciendo a la persona que le genera recursos a la ciudad de Bucaramanga, mire aquí desde luego el alto índice de pobreza para el desempleo, el desplazamiento eso también es lo que genera por que si usted hace un censo hay mucha gente que esta invadiendo el espacio publico que no son de Bucaramanga que ni siquiera son de Santander vienen de otras regiones del país desde luego ese es un problema que se suscita en el país, pero nosotros no podemos seguir aceptando esa situación Doctor nosotros necesitamos tener unos programas serios concretos ojala que en el tiempo que usted le queda que yo se que usted tiene una visión clara de eso nos deje algo proyectado Doctor para quien venga o la persona que este las instituciones quedan las personas pasan lo importante de esto es que nos quede una cuestión seria que mañana esa huella que usted pueda dejarle a la defensorías del espacio publico o por lo menos dejarle una proyección que de el año entrante algo debemos hacer, por que desafortunadamente con esa internacionalización de la ciudad que tiene el alcalde de Bucaramanga, pero cuando venga un visitante a donde lo trae usted no lo puede llevar al rodadero, sabe a donde llaman el rodadero cabecera del llano, por todos los paraguas todas las cacetas que hay en cabecera del llano, ya no hay a donde llevar un a persona que llegue a Bucaramanga a mostrarle la ciudad por el

ACTA 135 FOLIO 20

desorden que hay, y desafortunadamente tenemos que decirlo aquí por que no podemos tapar nosotros esa problemática que se viene presentando por todos los sectores y podemos apoyar tenemos nosotros como concejo de Bucaramanga no apoyar la informalidad, debemos apoyar el comercio organizado y en eso como Concejal lo he practicado a nadie y no he ido ni siquiera a su oficina ni a la oficina de la secretaria de gobierno a decirle déjeme ese vendedor ambulante en una esquina por que esa no es la situación de Bucaramanga la gente hay que tratar de orientarla para que sea mañana una persona prospera sea una persona de mejor convivencia eso lo tengo como política como Concejal; yo pienso que aquí la mayoría de los Concejales lo que queremos es una ciudad organizada aquí lo que queremos es que la secretaria de gobierno que los funcionarios que la secretaria de salud que la secretaria que usted dirige como manejo de espacio Publico le dejemos una proyección total una proyección seria y tenga la plena seguridad que cualquiera que venga a Bucaramanga y le demos un cambio que recuperemos el espacio publico la dirección de transito de Bucaramanga también tiene que estar en este sentido, haya lo que haya que hacer pero nosotros todos tenemos que querer la ciudad y que mañana recuperemos esa esquina recuperemos esa calle, con el proyecto de transporte masivo por la carrera 15 se ve una carrera totalmente cambiada pero que lo hizo un proyecto macro un proyecto grande eso no lo podemos hacer pero si hay posibilidades de que tratemos de darle vida a estos centros comerciales que tanta plata se le ha inyectado y que se le puede inyectar mas dinero cualquier recurso que se le pueda inyectar pero tener un trabajo serio tener un trabajo de mano dura, si toca hacerlo lo hacemos, pero cuando todos estamos y llegamos a estos centros comerciales allá llega el cliente a comprarle si no hay nadie en la calle tenga la plena seguridad que ellos van a ser muy productivos ejemplo patético cuando Sanandresito era en el parque centenario si se iban de ahí se iban a quebrar ahora se volvieron los empresarios mas grandes que tiene Bucaramanga ¿por que? porque todos tuvimos que llegar a donde ellos estaban y eso es lo que nosotros tenemos es que en estos momentos Bucaramanga tiene que ser una ciudad ordenada, una ciudad limpia, Bucaramanga tiene que ser una ciudad cordial pero todos tenemos que poner un granito de arena y nosotros desde acá desde el concejo de Bucaramanga estaremos muy atentos a que estas instituciones tan importantes por que son muy importantes desde luego que nosotros hemos querido ponerle allá un ojo a la defensoría del espacio publico que es una de las instituciones que si verdaderamente se cumple con el objetivo tenga la plena seguridad que Bucaramanga va a tener un cambio total de tal manera Doctor que lo felicito pero ojala dejemos una huella importante para la ciudad y sobre

ACTA 135 FOLIO 21

todo para la de los bumangueses para esa ciudad que tiene futuro empresarial pero necesitamos nosotros participar de ella, gracias señor presidente.

El presidente a usted Honorable Concejal tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jaime Rodríguez Ballesteros.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS: gracias señor presidente, un saludo cordial para usted para el Doctor diego Frank para todos los colegas y los asistentes a esta sesión; Doctor yo escuche el informe con detenimiento y el informe no concuerda con la verdad, no por que usted haya dicho mentiras sino por que el informe es muy bonito y pareciese que la ciudad hoy no es un caos, y la ciudad es un caos en espacio publico, usted encuentra la violación del espacio publico en todos los espacios posibles o en todos los sitios posibles los carros sobre los andenes las casetas sobre las vías las zorras por un lado las otras zorras por el otro una cantidad de violaciones a las normas del espacio publico, que entonces uno ve el informe o alguien desprevenido ve el informe y presume que todo esta muy bien por que el informe sin decir una sola mentira se queda corto pero tremendamente corto ante la realidad de la ciudad, el Concejal Uriel Ortiz justamente mas o menos en términos similares de la locura que hay en la ciudad con el espacio publico, es importantísimo que entidades como la de espacio publico y transito tengan una correlación y gobierno igualmente tengan una correlación y permitan que de alguna manera la responsabilidad sobre el espacio publico se maneje en forma conjunta por que si las vías las usan algunos carros de parqueaderos las vías principales, y por que no decir los axis que hacen las zonas de parqueo frente algunos sitios importantes en las vías principales podría usted o su oficina decir es que eso le corresponde a transito y si por alguna forma nos encontramos con una plaza de mercado atravesada o con un poco de casetas ventas de comida en la noche a no es que eso le corresponde a gobierno; entonces de alguna manera no asumen las responsabilidades y la ciudad cada día se convierte y retrocede y se convierte en un caos en lo que tiene que ver con el espacio publico, pero al bobo le dan, unos días atrás vi a unos funcionarios de espacio publico golpeando 3 bobitos, no los golpeaban físicamente les quitaron una mesita y un asiento por que vendían minutos, me dio tristeza por que yo quisiera verlos en al 16 en la 17 con 35 o 36 y 37 sacando esas ventas ambulantes donde venden comida que tanto afectan la ciudad pero allá llegaran a comer y no llegan a sacarlos tal vez por que no so bobitos, aplíquenle la norma a todos como decía el

ACTA 135 FOLIO 22

Concejal Cleomedes y Uriel quitemos todas las casetas y si quitamos una debemos estar en capacidad de quitar todas o cuales casetas no se quitan y cuales casetas si se quedan, es una política municipal que debe seguirse con absoluta seguridad y sin ninguna discreción apliquémosle la norma a todos apliquémosle la norma en todos los espacios y recuperemos el espacio publico, ciertamente la gente de cabecera se queja cabecera no era como es hoy y si no le ponen cuidado cabecera se va a volver un desmadre en pocos años por que es imposible pasar los vehículos es imposible pasar a pie es imposible con todas las cosas que tiene con la invasión del espacio publico, no se si este tema que voy a tocar le corresponde a usted pero si le corresponde entonces el caos aumentaría en un 35%; las zonas verdes quien responde por las zonas verdes de la ciudad antes respondía infraestructura y yo le pedía al señor presidente en derecho de petición que presentara una solicitud de que tramite se le esta dando al acuerdo del plan maestro de zonas verdes que se acrecentó y se aprobó en el proyecto, como se ha desarrollado la aplicación de ese plan si le corresponde continua el caos por que las zonas verdes siguen acabándolas siguen metiéndole carros encima siguen poniéndole en una zona verde y meten una caseta, conclusión a mi punto de ver no corresponde el informe con la ciudad en lo físico, gracias señor presidente.

El presidente, gracias Honorable Concejal por su precisión, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal David Camargo Duarte.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE: muy buenos días señor presidente, igualmente un saludo muy especial a los compañeros Concejales y Concejales del concejo de Bucaramanga, a los periodistas a las personas que nos acompañan en el día de hoy en las barras; decirle al Doctor Diego Frank quiero que me ponga mucha atención básicamente aquí ya se han echo un esbozo generales sobre la problemática de nuestra querida y amada ciudad pero quiero referirme a un articulo de vanguardia liberal del 08 de junio de 2010 que dice que los vendedores proponen la construcción de una plazoleta los vendedores de flores ubicados en el parque romero frente al cementerio central, y en un periódico del diario el frente el viernes 02 de julio una denuncia que hace la compañera Martha Montero sobre la necesidad de la reubicación de los mismos vendedores del parque romero de las flores y lo mismo los repuesteros de la calle 28 entre carreras 11 y 13 como lo dijo el compañero Cleomedes tenemos entendido que usted se va en unos 15, 20

ACTA 135 FOLIO 23

días de mi parte le deseo muchos éxitos, pero sería importante que nos diga hasta donde se pudo hacer algo con estas denuncias que se hicieron en los periódicos de la ciudad igualmente preguntarle que con fecha a 14 de septiembre del 2010 en el diario vanguardia liberal se habla que se hayan 92 procesos de por vías de bienes municipales reportados de Bucaramanga que paso con eso, también que medidas se adoptaran por parte hasta el momento hasta octubre como se tiene proyectado el manejo del espacio publico en lo que tiene que ver con cabecera del llano como ya lo decía el compañero Jaime Rodríguez y el centro de Bucaramanga, se tiene previsto algo desde la oficina del espacio publico se a avanzado en algo, me gustaría que nos comentara; con base a la georeferenciacion del patrimonio inmobiliario Doctor Frank han llegado algunas solicitudes por parte de la comunidad respecto al uso de algunos espacio públicos, algunas propuestas importantes por parte de la comunidad me parecería importante conocerlo; igualmente ante las denuncias echas aquí por el compañero Uriel Ortiz el compañero Cleomedes Bello el Doctor Jaime Rodríguez evidencia que falta mucha cultura ciudadana en la ciudad de Bucaramanga en cuanto al manejo del espacio publico, yo creo que el secretario del espacio publico debería con el instituto municipal de cultura pienso yo con la dirección de transito con la misma secretaria de gobierno articular unas acciones de cultura ciudadana en Bucaramanga, no se que se ha hecho, me gustaría saber que se ha podido hacer Doctor Diego Frank, y yo lo dije ayer y lo he dicho en otras intervenciones Doctor sabemos de las limitaciones de pronto económicas de las limitaciones de personal de su secretaria pero uno cuando llega a ocupar un cargo publico por lo menos debe dejar constancias para salvar un poco la responsabilidad lógicamente la culpa no es suya pero pienso que nosotros nos hemos acostumbrado a tratar de resolver problemas de coyuntura solamente y no estamos proyectando a la ciudad en el mediano y largo plazo tenemos que planear mas a largo plazo, es posible que algunas cosas no se puedan concretar por falta de recursos económicos o por falta de personal, pero tenemos que dejar de que eso se necesita hacer en la ciudad de Bucaramanga; yo finalmente quiero decirle que en la citación anterior el segundo periodo ordinario del año 2010 le pedí el favor de que entrara en contacto con la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga propietaria del predio ubicado en la calle 60 con carrera 19w y 30w del barrio Manzanares es un predio que en el momento en que Conalvivienda le cedió este predio a la corporación para que efectuara allí un relleno, allí hay unos campos deportivos la corporación tenemos documentos donde dice que está en trámite de entregarlos desde el año 1996 como usted se va me gustaría saber qué gestión se pudo

ACTA 135 FOLIO 24

hacer ante la corporación por que por ejemplo esta comunidad tienen que aguantarse que los jugadores que allí sobre todo del club de veteranos que juegan el sábado el domingo se orinan en la zona verde se cambian delante de los habitantes de nuestra comunidad, pero le decimos a la alcaldía que ameritaría hacer una batería de baños allí, que ameritaría hacer unos vestieres allí para que no se brinden esos espectáculos ante la comunidad del barrio manzanares y en el que también la comunidad del barrio Prados del Mutis; entonces se nos dice por parte de la secretaria de infraestructura que el predio no es del municipio y que por lo tanto no se puede efectuar ninguna construcción entonces Doctor diego Frank si me gustaría que nos cuente hasta donde se avanza en esta inquietud que se la planteamos aquí de manera verbal en la citación en el segundo periodo ordinario, señor presidente muchas gracias.

El presidente a usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Celestino Mojica Peña del partido PIN.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: gracias señor presidente, presidente son las diez y quince en mi reloj para tener claridad en ese tema y los veinte minutos que le corresponden a la bancada del partido PIN, señor presidente yo venia muy contento con la forma que veníamos trabajando en el concejo en su presidencia y quiero decir que ha sido un hombre guanime y a mi si me gustaría que hiciéramos caso a la ley de bancadas a la ley 974 donde cada una de las bancadas tiene la oportunidad de hablar de dialogar de compartir con un tiempo prudencial, a mi si me gustaría que las reglas del juego fueran claras en todos y cada uno de los sentidos, por ejemplo si siempre va arrancar el partido liberal que es la bancada mayoritaria puede hacerlo pero igualmente respétenos el espacio a los que venimos después del partido liberal, yo si le solicito como miembro del partido PIN que después de la bancada del partido liberal le conceda el uso de la palabra a mi bancada, por que así quedo estipulado en la registraduria en que somos la segunda fuerza de la ciudad de Bucaramanga; igualmente señor presidente yo quiero decirle al Doctor Frank que a echo una muy buena gestión desde el espacio publico ha llegado a formar una oficina que no tenia ni pies ni cabeza y que usted ha venido dándole esa oportunidad y esa importancia a esa secretaria pero hay cosas que debe empezar a hacer señor presidente y Doctor diego y es lo siguiente, que uno debe empezar a dar ejemplo aquí uno de los temas suyos del

ACTA 135 FOLIO 25

espacio publico fue el tema de tratar de defender el mismo espacio publico y yo le pregunto como la administraci3n municipal entrego espacio publico cuando constitucionalmente los 3nicos que podemos operar el espacio publico somos los concejos y usted lo sabe Doctor diego Frank como la administraci3n anterior decidi3 entregar espacio publico a unos se1ores de unas casetas que cambiaron las casetas que colocaron publicidad e igualmente lo hicieron con los peajes y tambi3n colocaron publicidad, yo quiero preguntar usted que ha hecho por eso y si es legal que un decreto de un alcalde este por encima de la constituci3n nacional que la que autoriza que los 3nicos que manejan el espacio publico son los concejo municipales, yo tambi3n quisiera de que ustedes antes de salir otra vez a la vida dig3moslo as3 civil despoj3ndose de su cargo, dejara esto ya una investigaci3n entorno a este tema, yo se que usted a pedido conceptos y situaciones por que no se pide un concepto Doctor Diego Frank sobre este tema por que en los corrillos y el tufillo que recorre la ciudad es que esta es una gran empresa que coloca vallas en la ciudad y uno ve3a como candidatos en el pasado le sobraban las vallas, ser3 que le estaban pagando favores del pasado a esos candidatos que entregaron el espacio publico en la ciudad de Bucaramanga; igualmente se1or presidente quisiera pedirle a usted el favor que tambi3n se nos informara el tema de los centros comerciales en la ciudad de Bucaramanga el tema de San basar el tema de fegaly y en cual centro comercial operara el sal3n de capacitaci3n de las madres cabezas de familia del cual usted nos habla por que nos dice que va a formar un centro de capacitaci3n de madres cabeza de familia pero no nos dice en cual centro comercial si en el fegaly en San basar o en otro, entonces seria importante que se nos hiciera esa claridad, el tema de fegaly como vamos a defender esa propiedades usted si bien es cierto maneja el espacio publico que esta ocurriendo con el mismo espacio publico all3, ya se sabe quienes son los verdaderos due1os de fegaly al igual que se ha hecho en San basar, yo quisiera preguntarle igualmente a usted de los locales de propiedad del municipio los que manejaban inversiones Bucaramanga una entidad que se creo desde la administraci3n de Iv3n Moreno la ex alcalde de la ciudad que paso con inversiones Bucaramanga ya despu3s de mas de 10 a1os se termino de liquidar y ya le entrego esos predios al municipio de Bucaramanga, que paso con los locales comerciales que ten3a el municipio de Bucaramanga en el centro metropolitano de mercadeo; igualmente que ha pasado con los locales de Acr3polis de los que usted me habla cual es de la terraza que recibimos o es que tenemos mas locales en Acr3polis; igualmente la titulaci3n y saneamiento de bienes fiscales y de uso publico quisiera preguntarle a usted por el lote que

ACTA 135 FOLIO 26

también manejaba inversiones Bucaramanga en un club que operaba mi Doctor Camargo en Chimita que ha pasado con ese lote tan importante y tan bueno por que mientras queremos quitarle a la ciudad de Bucaramanga quitarle algunas personas los predios sus propiedades para hacer viviendas por que no pensamos en ese gran lote en construir viviendas en la ciudad de Bucaramanga y siendo de propiedad del municipio, yo quiero saber que ha pasado con ese lote señor presidente, cual es el mecanismo que usted utiliza para la identificación de la gente de la ola invernal de villas de San Ignacio como usted comprueba que esto sea real cierto, con los registros de los que usted me habla de los vendedores informales que hace usted un muy buen censo pero no cuadran las cuentas con lo que presenta la cámara de comercio de Bucaramanga donde habla que hay alrededor de casi cuatro mil vendedores informales y usted nos esta hablando de solo mil ciento ochenta y cinco, esto es grave en la ciudad de Bucaramanga Concejales, Bucaramanga sigue siendo la ciudad con mas subempleo en la ciudad de Bucaramanga, y hoy ya no somos de las primeras ciudad que estemos en la tasa de empleo usted lo sabe mi Doctor Diego en estos momentos el ultimo registro del DANE nos da con 11,65% de desempleo en la ciudad de Bucaramanga, esto debe ser un llamado a la atención de que sirve internacionalizar la ciudad de que sirve hacer ruedas de negocios de que sirve hacer todas estas situaciones si el desempleo en la ciudad de Bucaramanga nos esta ganando en estos momentos, le agradezco a usted señor presidente son las 10:20 minutos gaste cinco minutos del tiempo le concedo el uso de la palabra a el resto de mi bancada que como así lo decía la ley de bancadas tiene la oportunidad de utilizar esos 20 minutos, muchas gracias señor presidente.

El presidente, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejala Martha Montero.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA:
gracias señor presidente, un saludo a usted a los compañeros Concejales a los jóvenes que participaron en las elecciones del concejo municipal de las juventudes, un saludo muy especial al Doctor Carlos Rojas, Doctor Carlos Rojas bienvenido a este concejo, y a quienes hoy nos acompañan, presidente siguiendo mi forma de ser que soy concreta precisa son tres inquietudes Doctor Diego Frank ¿qué plan de contingencia se tiene? Y me preocupa enormemente por que se escucha que usted ya se retira, pero yo creo que usted debe dejar montado desde ya el plan de contingencia para

ACTA 135 FOLIO 27

cabecera, Doctor en cabecera hay muchos comerciantes que invierten todo su capital para poderlo trabajar en la temporada que se avecina y resulta que desde noviembre se inicia una congestión en todo el espacio publico de cabecera que es imposible ingresar a este importante sector por ende los mas perjudicados son los comerciantes de este sector; en noviembre se avecina también la gran rueda de negocios que hay la Grim y la imagen que tenemos en cabecera Doctor Diego Frank es todo el espacio publico invadido cuando no es por carros es por los vendedores ambulantes y la imagen que se va a dar a los turistas que se esperan tanto en noviembre por la gran rueda de negocios como en diciembre pues va hacer supremamente funesta, a mi si me gustaría Doctor Diego Frank que usted antes de irse dejara montado ese plan de contingencia para que los comerciantes tanto de cabecera como en el centro no vayan a sufrir prejuicios económicos; usted nos hablaba sobre el censo que paso con el censo de los repuesteros Doctor, como va esa reubicación de los repuesteros de la avenida quebrada seca y de la calle 28; y me gustaría saber en lo que va del año hasta hoy en conjunto su oficina con transito con gobierno y con infraestructura, que zonas y cuantos metros cuadrados de parqueaderos ubicados en los jardines se han recuperado en el censo en el sector comercial de cabecera y en los sectores aledaños, Doctor las otras preguntas que tenia ya las han hecho los compañeros del partido liberal dejo por ahora hasta hay presidente, muchas gracias.

El presidente a usted Honorable Concejala, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya Martínez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva y a todas aquellas personas que se encuentran en este recinto a mis compañeros del concejo de Bucaramanga, y un saludo especial al Doctor Diego Frank por ese informe, un informe donde nosotros hemos visto que estos dos años largos de esta administración, maneja el tema y se especializo en el tema de espacio publico, cuando uno se especializo en temas uno puede ofrecer servicio por que habla con propiedad, y hoy tenemos que reconocerle en esta corporación que usted se especializo en el espacio publico pero ahí también le tengo unas inquietudes que sería muy bueno Doctor Diego si hay posibilidad que me las pueda contestar, hay unos puntos críticos en la ciudad de Bucaramanga como hablaba el Honorable Concejal Martha Montero, que alternativas a planteado la administración para esos puntos

ACTA 135 FOLIO 28

críticos, si la recuperación mas o menos de cuatro mil metro cuadrados es permanente de la recuperación del espacio publico en unos sectores de nuestra ciudad de Bucaramanga como es el centro y cabecera por que estos espacios públicos se han desalojado pero a los 1,2,3,4,5 días y al mes otra vez están invadido, por que esa recuperación no es constante, se ha notado en la sociedad de Bucaramanga como es la calle 35 con carrera 16,17,18,19 que ha sido un desorden en esos espacios públicos, y tenemos que tener reciprocidad hacia los establecimientos que pagan mínimo industria y comercio y están formalmente también contribuyendo directamente indirectamente con el estado y con el ejecutivo municipal, démosle mínimo esa reciprocidad de ellos que ellos sientan de verdad que hay también un sentido de pertenencia de la administración hacia ellos, pero lo que ustedes hacen es correr los vendedores ambulantes de la 35 y acomodárselo en las carreras y u esta viera Doctor Diego los malos comentarios que hacen de la administración y también de este concejo por que dice que nosotros no nos apretamos el cinturón hacia ustedes para que ustedes también exijan, por que ellos dicen nosotros estamos pagándole impuestos ellos están formalmente, están aportando todo en el sistema al proceso y ellos no sienten también hacia la administración hacia ellos un mínimo respaldo para que ellos tengan sus negocios abiertos y sientan el respaldo de la administración; si se esta haciendo un plan de acción para el fin de año respetando algo que nosotros hemos dejado perder la contaminación visual y auditiva en esos puntos críticos que usted ya los tiene identificados se nos acerca unas fiestas desde a mediados de noviembre y parte de diciembre y parte de enero y hay sectores de la ciudad de Bucaramanga que no sabemos identificar las fiesta navideñas no sabemos identificar estos espacios que por tradición nuestra familias no lo han enseñado, entonces yo creo Doctor Diego que sería bueno que antes de que usted saliera nos dejara un plan de acción para tocar ese tema al respecto de la contaminación visual y auditiva para estos futuros meses que tiene a la ciudad de Bucaramanga en los puntos críticos y usted los tiene bien identificados, eso es todo señor presidente muchas gracias.

El presidente a usted muy amable Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona Carrero.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:
gracias señor presidente, saludo a las damas y compañeros que nos acompañan a las damas y a los jóvenes y desde luego

ACTA 135 FOLIO 29

mis compañeros Concejales; presidente voy a ser respetuoso con el tiempo de manera que voy hablar 5 minutos para que las compañeras Elida Mantilla y Carmen Lucia Agredo puedan intervenir, mi saludo muy especialmente al Doctor Diego Frank, y me unos a las palabras de mis compañeros en el sentido de que el informe muestra una gestión profunda una gestión amplia pero que es mucho lo que falta hacer, aquí falta como con la policía uno reconoce que la policía actúa pero es mucho mas el avance de la delincuencia, Doctor Diego siempre he dicho que su labor es bastante difícil es como en el futbol el portero para resumirlo, el portero puede jugar bien el partido y en un error se acaba, a usted le toca muy difícil por que el problema de espacio publico es un problema que esta ligado con la pobreza con la miseria con el rebusque y con la falta de oportunidades de muchos habitantes de Bucaramanga, voy a colocar simplemente un caso voy a exponerlo en el periodo de sesiones anterior yo presente a este cabildo una proposición consistente en que hiciéramos un debate sobre san mateo aquí los compañeros han intervenido para decir que el municipio tiene calles invadidas puentes andenes inmuebles del municipio, yo digo que si no podemos lograr desocupar las vías por que es que hay que decirlo a muchos vendedores ambulantes hoy hay sentencias de la Honorable corte constitucional del concejo de estado en el tribunal administrativo de Santander que les entrega unos derechos, yo quisiera no ver mas vendedores ambulantes uno quisiera verlos trabajando ocupados, de manera que yo no quiero que la policía simplemente se dedique simplemente atropellar a los vendedores a perseguirlos por que las sentencias ordenaba unas alternativas por eso el señor general de la policía no lo ha dicho el cumple la norma hasta donde la ley le esta diciendo que deba cumplir pero no podemos a punta de acciones policivas pretender desocupar el espacio publico por que repito hay sentencias que entregan derechos a los vendedores, entonces una exposición presidente una filmina de un solo sitio al que me quiero referir; presidente quiero entrar en materia les decía que en el periodo anterior presente una proposición para que hiciéramos un debate sobre el centro San Mateo o antiguo pabellón de carnes, después de muchas plenarias se logro aprobar la proposición pero debe estar en el cajón de la señora secretaria del cabildo se aprobó pero no paso absolutamente nada; y yo quiera preguntar Doctor Diego de quien es el centro San Mateo no para que hagamos el debate hoy por que obviamente usted no esta preparado hoy con toda la información pero si me gustaría saber quien es el propietario si existe algún proyecto en el centro San Mateo el plan de desarrollo contempla recuperación de este espacio publico entonces yo quiero saber si a usted le ha comentado algo la oficina de

ACTA 135 FOLIO 30

infraestructura o la oficina de desarrollo social quiero preguntarle que área tiene ese inmueble, quiero preguntarle cual es la ocupación actual si el municipio tiene la tutela de ese inmueble o de pronto el futuro nos va a suceder como pasa con algunos bienes municipales que se pierde la posesión y por ahí derecho podemos perder la propiedad, yo quiero saber si San Mateo es un monumento nacional o es un bien de interés cultural del municipio, señores Concejales ayer fuimos con las unidades de apoyo y esta intervención yo la término diciendo que la hago a nombre de la bancada del partido conservador, fueron nuestras unidades de apoyo las de la Doctora Elida Mantilla y las de la Doctora Carmen Lucia Agredo tomamos unas fotografías para que miremos como llevamos 14 años de indiferencia de abandono desgredo administrativo y de corrupción esto que estoy denunciando es un acto de corrupción en el municipio ahí está lo que es un patrimonio cultural del municipio estas son las zonas interiores, ahí hay una vista tomado desde el edificio del instituto de seguro social aquí en transe de campaña lo alcaldes anuncian recuperación del espacio publico todos los ciudadano anhelamos la recuperación del espacio publico, pero hoy lo que podemos ver es un monumento a la indiferencia, están buscando un sitio para disposición final de basuras, yo creo que podemos aportar el antiguo pabellón de carnes como un sitio que puede ser objeto de estudio para que le miren la capacidad, yo creo que todavía tiene capacidad para que le echen mas basura al San Mateo, este es el interior de esa edificación, por favor este es el San Mateo el sitio que se a propuesto para poder recuperar el espacio publico en Bucaramanga para reubicar vendedores para llevar allí oficinas institucionales del municipio, yo creo que tiene capacidad todavía para varios meses para meter basura valdría la pena que fonave estudiara este sitio por que allí puede reubicarse el Carrasco durante un tiempo, ahí terminamos ese es el debate que yo quiero que hagamos señores Concejales ahí les dejo una muestra de lo que es la indiferencia la incompetencia de muchas instituciones del municipio, Bucaramanga yo creo que es de las pocas ciudades que puede darse el lujo de tener un inmueble de cerca de cinco mil metros en pleno centro de la ciudad en es el mejor sector comercial subutilizado por que falta una acción administrativa correcta, le agradezco señor presidente.

El presidente, gracias a usted Honorable Concejal tiene el uso de la palabra la Doctora Elida Mantilla del partido conservador.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ: gracias señor presidente, un saludo al Doctor Frank y a los

ACTA 135 FOLIO 31

funcionarios que nos acompañan, presidente solamente quiero en el tema de la exposición felicitar al Doctor Diego por esa información, esa investigación, esa caracterización que a echo del sector informal que incluso el grupo de los vendedores ambulantes es el que marca una pauta mas grande en el tema de acciones populares, porque yo creo que en el tema de acciones populares la oficina de espacio público y la secretaría de gobierno y en planeación se están volviendo inspecciones ya son instituciones oficinas judiciales respondiendo toda la información que están pidiendo los abogados los juzgados para las tutelas, yo si quisiera saber Doctor Diego no sé si usted tenga la información ¿ cuanto ha pagado el municipio en virtud de estas acciones populares? Y ojala que de verdad curse en el senado este ley para quitarle los incentivos a estas personas que están poniendo al municipio y a los particulares demás hacer una serie de gestiones que directamente el municipio si esta bien organizado no se requeriría, usted decía Doctor Diego que es importante que además internamente el municipio se ponga de acuerdo en las respuestas a etas acciones populares por que el particular tiene que recibir la visita de planeación la visita de espacio publico la visita de la secretaria de gobierno para responder estas acciones, en fin ojala que cuando pase esta ley el municipio este organizado para controlar directamente el tema del espacio Publico; ya hay mucha ilustración en el tema de los vendedores ambulantes yo si quiero dejarles al inquietud Doctor Diego, desde que empezó la administración del Doctor Vargas se ha venido presentando también algunas propuestas para formalizar a estas personas usted lo pregunto en alguna reunión el IMEBU ha venido trabajando en como formalizamos por que es que hay que apoyar al sector organizado del comercio pero no podemos esconder esa característica que tiene la ciudad es una ciudad pequeña una ciudad de fronteras es una ciudad comercial es una ciudad donde formalizarse también cuesta, entonces yo lo invito a que revisemos el tema de formalizar a estas personas por que la cámara del comercio está cobrando, porque no pensamos Doctor Diego en presentar u incentivo de industria y comercio por ejemplo a las personas que se formalicen y hacer una propuesta concreta una propuesta para esos mil ciento ochenta y cinco personas que están en la calle la cámara de comercio le interesa formalizarse pero cuando van ellos allá y hacen el ejercicio de los costos pues no aguantan, yo me he sentado con personas informales hacer el costeo de lo que ellos generan y de lo que tendrían que pagarle al estado en el tema, y pierden, entonces ellos saben por que no se formalizan pero el estado tiene que estar ahí, yo le invito a revisar la propuesta de incentivos ante la secretaria de salud las secretaria que formalizan a un comerciante sobre todo la

ACTA 135 FOLIO 32

cámara de comercio y el tema de un incentivo en industria y comercio por lo menos de un año de la gente que se formalice; el ultimo tema es el de vivienda usted lo comentaba Doctor yo estoy de acuerdo de que se siga trabajando en el tema de que hay unas personas que no están recibiendo la vivienda por varias circunstancias pero hay una gran solicitud en el INVISBU de gente que puede pagar estas viviendas que tienen la plata para pagar estas viviendas entonces proceder a que se abran a otras personas que en Bucaramanga requieren de estrato 2 pero que no son producto de la ola invernal, gracias señor presidente.

El presidente muy amable Honorable Concejala, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez y se prepara el Honorable Concejal Alfonso Prieto García y termina las intervenciones del Doctor Henry Gamboa Meza.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: gracias señor presidente, con un saludo a la mesa directiva del concejo, a los Concejales de nuestra ciudad a la prensa y a todas las personas que nos están visitando en la mañana de hoy, muy concurrida la sesión del día de hoy, también saludar al Doctor Diego Frank, a las personas que nos acompañan de la administración municipal; presidente yo no quiero en mi intervención repetir los temas de mis compañeros todos son muy importantes para el tema del espacio publico de nuestra ciudad, me voy a referir tan solo a 2 cosas muy puntuales, la primera es un tema que durante muchos años ya he venido tocando y cuestionando en el concejo municipal y es el tema de 2 firmas que son el Eucolio y urbana , a mi me parece que la venta del espacio publico para la explotación del sector privado ha sido una de las falencias graves de las dos ultimas administraciones la del Doctor Honorio y la del Doctor Fernando Vargas, acá en Bucaramanga estamos nosotros vendiendo cediendo concesionando y dando para la explotación y uso del sector privado de forma casi desmedida el espacio publico, y no se compadecen como la carrera 27 hace como unos 3 meses no contentos con la decisión tomada por la administración anterior de colocar paneles visuales donde como muchas veces acá hemos dicho se licor cigarrillos se publicitan cosas que algunas veces deberían estar por fuera de la publicidad cerveza etc. Que son las grandes multinacionales y las grandes vendedoras de consumo hoy en día se explotan en estos espacios, pero la carrera 27 que se había salvado de esta invasión o de esta explotación del espacio publico de un momento a otro hace como un mes o mes y medio resultamos nuevamente con casi 15,20 o 30 mogadores no los he contado todavía ni les he ido hacer el registro

ACTA 135 FOLIO 33

fotográfico como tengo de los otros sitios, y nuevamente se lo dan a la firma eucol eso es explotar y vender el espacio publico nosotros en Bucaramanga y el concejo nunca supo por ningún medio cual fue el destino de la resoluciones y los actos administrativos que dieron la explotación y uso creo yo si no estoy mal por 15 años a la firma eucol y a la firma urbana, ahora tengo entendido que también se van a meter en la carretera 15 por que en la carrera 15 paso algo partículas metrolinea monto unos paneles pensando que tenían el gran negocio en sus manos y se invirtió una plata en la colocación de los paneles a mi nunca a la fecha el director del metrolinea me ha respondido quien los coloco y con que plazo se coloco, pero tengo casi la seguridad que eso se coloco con plata de metrolinea esos paneles que hoy en día están sobre la diagonal 15 y que deben sumar 30 o 40 paneles donde se puede explotar otros millones de pesos al año y otros miles de millones de pesos al año esos paneles si no estoy mal metrolinea se los va a dar también a eucol para que sigan explotando el espacio publico, pagando a cero pesos de impuesto al municipio de Bucaramanga simplemente ellos lo que dieron fue una contraprestación de unas pequeñas señalización que es la que vemos ahí en las esquinas de las casas pero los miles de millones de pesos que esta explotando el municipio es simplemente con la contraprestación de esos paneles; señores y amigos la 15 y la diagonal 15 es la próxima invasión ya después de la carrera 27 ahora sumado a eso se había parado el tema de urbana que son las cacetas y ya hoy en día vemos en Bucaramanga que se han seguido asignando cacetas de forma desmedida sin ningún tipo de control, nosotros en Bucaramanga estamos perdiendo el espacio publico nosotros lo estamos concesionando nosotros lo estamos vendiendo y con la mirada casi sin ningún tipo de condolencia por el espacio publico de la ciudad de casi nadie de la ciudad; yo si quiero colocar hoy en día en referencia del espacio publico con la firmas de estas 2 firmas urbana y eucol, desde la administración pasada hoy en día nuevamente multiplicada nosotros no podemos como Concejales permitir que se siga vendiendo el espacio publico de esta forma que se siga explotando que hoy en día la grandes multinacionales como Bavaria como Belmont como muchas firmas de licor extranjero publiciten estos temas que no son buenos para nuestra infancia y es lo que mas se publicitan en urbana y en eucol a cambio de un poco publicidad que es como el cinco por ciento que le dan para que promocionen también la feria y promocionen otras cosas que también lo único que hacen es incentivar a la gente al consumo del licor y entre otras cosas, entonces yo si quiero que ojala se haga el control de ese tema; y en segundo lugar yo estoy muy preocupado y he tenido la posibilidad de hacer de gestionar algunos temas

ACTA 135 FOLIO 34

como el tema de las acciones populares y voy a tocar un tema en particular el tema de la plaza la libertad que usted muy bien lo conoce Doctor Diego Frank llegaron hacer la demolición hace quince días y la demolición la hacen por medio de una orden judicial la acción popular solamente puede proceder cuando se invade el espacio publico y yo hago acá y dejo el precedente hoy acá, si esa demolición de hace ellos nos van a demandar todas las personas que hoy en día están en la plaza la libertad y nos van a ganar ¿ por que? Porque ese espacio no es espacio publico y la acción popular prospera y llega hasta su final cuando alguien cree que están vulnerando los derechos colectivos entre esos los de espacio publico, la plaza la libertad en ningún lado es espacio publico por que usted me lo dijo Doctor Diego Frank ese predio es un predio del municipio que aunque fue cedido a la acción comunal de su momento hace 40 años y la plaza la libertad existe hace 40 años y hace 15 días la secretaria de infraestructura llego con la contratista a demoler la plaza, esa plaza si es demolida y por una orden judicial por que esta la orden judicial de por medio y les digo quien hizo la orden judicial con quien fue que tomo la decisión el juez esta decisión tan errónea por que contrataron un perito de la UIS que es un profesor de casualidad de la facultad donde yo me gradué y yo lo conozco y ese perito de la UIS se paro en la esquina y dijo 2 cosas, primero que eso era espacio publico quien tiene que decir en Bucaramanga que es espacio publico o que no es son 2 entidades o la defensoría del espacio publico o planeación y en este fallo judicial en ningún lado esta el concepto ni de la defensoría del espacio publico ni de planeación municipal, y el primer concepto errado que lo dijo un perito fue por que se paro en la esquina y dijo si acá yo me do cuenta y me parece que es espacio publico y aseguro y un perito, y el segundo dijo que era zona de alto riesgo y que por eso también había que demolerla la corporación de defensa la certifico a la plaza la libertad que en ningún momento hubo zona de alto riesgo, y con estos dos conceptos dados por un perito por que no es ni la CDMB ni es la defensoría del espacio publico ni es planeación con estas dos conceptos erróneas el juez fallo y entonces como el juez fallo el alcalde tiene que demoler y cuando vaya y haga la demolición ellos nos van a demandar y nos van a ganar por que con una orden judicial se están haciendo una acción que no debe proceder, ahí que se esta haciendo esta hoy en día la corte constitucional en estudio de este predio, entonces a nosotros nos tiene en la sin salida por que acá se están amangualando un grupo de abogados con un grupo de funcionarios con un grupo de personas para que los jueces fallen y que si presuntamente por que cabe la presunción nosotros estamos siendo acá también pasando todos estos tipos de imagen de la justicia

ACTA 135 FOLIO 35

que hoy en día puede colocar por medio de las acciones populares para que se hagan mal y para que la acción y para que la administración municipal proceda de forma indebida; yo quiero dejar esos dos temitas que me parecen importantes y creo que ninguno de los Concejales los había tocado, presidente darle mi saludo al Doctor Frank por el informe presentado y ojala que tenga estas dos recomendaciones que se le hacen para que después no estemos llorando sobre la leche derramada como muchas veces pasa, muchas gracias.

El presidente a usted Honorable Concejal tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Alfonso Prieto García para complementar sobre la intervención de la bancada del partido liberal por cinco minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCÍA: gracias señor presidente, me preocupa por que entonces al docto Henry Gamboa le va a quedar treinta segundos, pero bueno acuérdesese que la bancada liberal es mayoritaria luego tiene unos minutos mas de acuerdo al reglamento; quiero empezar saludando a todos los funcionarios de la administración municipal a nuestro jefe de la oficina defensoría del espacio publico Diego Frank, a mis compañeros del concejo y a los presentes, quiero empezar por hacer una diferenciación en Bucaramanga existen 2 tipos de oficinas, las oficinas del espacio publico de la secretaria de gobierno y la oficina defensora del espacio publico con funciones diferentes por esa razón no me voy a referir al conflicto del manejo del espacio publico por que le corresponde a la secretaria de gobierno en su oficina de espacio publico y nos podemos referir a como defender el espacio publico que es la tarea que fundamentalmente le corresponde a nuestro invitado del día de hoy; pero quiero referirme en particular al problema de estar suministrándole aspirinas a un dolor de cabeza sin saber que es lo que genera el dolor de cabeza; a través de la historia el empleo o el trabajo mas antiguo que es el de la prostitución, se ha venido extendiendo y no habido poder humano que haya podido resolver esa condición del comercio del sexo en el mundo, precisamente el problema de la defensoría del espacio publico ya no tiene que ver solo con los vendedores ambulantes tiene que ver con la prostitución presente en el espacio publico tiene que ver con la delincuencia con la mendicidad con la indigencia con los vendedores ambulantes, con los vendedores estacionarios a los que se les referían hace un momento con los artesanos migrantes por todo el país en épocas de ferias etc. Y adicionalmente quería referirme a que no habrá proyecto alguno que sirva para resolver la ubicación de los

ACTA 135 FOLIO 36

vendedores ambulantes mientras no exista un programa de recuperación y de inserción a la actividad laboral de estos vendedores, por supuesto si les preguntamos que es lo que saben hacer ellos nos van a decir que lo que saben hacer es vender en la calle, y si los combinamos como en alguna oportunidad se hizo de llevarlos a un lote donde puedan morir por inanición esa tampoco es la solución eso es como para resolver el problema del dolor de cabeza quitarle la cabeza al paciente; entonces retomariamos espacios importantes como lo planteaba el Doctor Edgar Higinio de la plaza San Mateo para decir que no vamos a recuperara espacio publico por que ese es un bien y no un espacio publico, pero que si podríamos adecuarlo para resolver en buena parte la problemática de la comercialización pero como la comercialización no es la solución definitivo al problema tenemos es que buscar las vocaciones de cada uno de estos vendedores ambulantes plantear un plan estratégico de corto y de mediano plazo para empezar a buscar una verdadera actividad que los ocupe y los conduzca a un proceso de formalización yo también soy enemigo que la cámara de comercio llegue a buscar a todos los ambulantes y les proponga mediante programas que se formalicen por que con que van a competir y contra quien van a competir no tiene poder de competitividad con recursos de capital con tecnología con mano de obra con nada, pero además tenemos que ser claros con los vendedores ambulantes hay que advertir que en Bucaramanga la actividad se desarrolla por dos razones una por que se invade el contrabando en Bucaramanga y se realiza o comercializa a través de la condición informal para evitar que haya sanciones a las entidades establecidas legalmente, pero por otro lado por que cuando se disminuye las ventas formales en Bucaramanga lo primero que hacen los almacenes es dispones mercancías para facilitárselas a los ambulantes para que puedan comercializar a fuera donde no tiene ningún problema, como propuesta a esta problemática que no solamente sea de ahora ojala que puedan incorporarla a un proyecto ojala que podamos con la alcaldía desarrollarlo es el de la creación del paraíso fiscal para los vendedores ambulantes, es una propuesta novedosa que busca no solamente que ellos desarrollen la actividad temporalmente como ambulantes en un lugar que sea apto y adecuado para que no solamente los ciudadanos de Bucaramanga sino los visitantes puedan observar la artesanía observar la calidad de las flores observar todos los accesorios que se puedan vender que sean distintos a los productos de la canasta familiar por que lamentablemente hoy tenemos vendedores ambulantes que comercializan carne en canal en las calles de Bucaramanga, y que decir de los vehículos que hoy pululan por la ciudad por los distintos barrios ya no son 4 ni 5 los carros viejos

ACTA 135 FOLIO 37

sino ahora el ejemplo que planteábamos en otra oportunidad son los camiones que compran el lichégo y se llana lichégo no por que no sea producto de las canastas familiar sino por que lo compran como residuo de la comercialización que hacen en la central de abasto aun precio mucho mas bajo y luego lo ofrecen por todos los barrios de Bucaramanga, ese tipo de negocios de comercialización también tenemos que mirarlo con cuidado pero el paraíso fiscal del que hablaba para los ambulantes corresponde a una actividad temporal de ventas sobre los productos que se comercializan mientras que a través del IMEBU mientras que a través del banco, recuerdo que en alguna actividad se hablo mientras que a través de las instituciones de formación podamos encontrar de esa vocación la posibilidad de que ellos se conviertan o en trabajadores con estabilidad laboral o en generadores de empresas para que no sigamos viviendo también a expensas de lo que se supone es un producto de precio bajo pero que lamentablemente la calidad del producto tampoco garantiza que lo que se este vendiendo en la calle sea lo mejor por eso la plaza San Mateo seria ideal para hacer un desarrollo de infraestructura donde los vendedores ambulantes no tengan que pagar un solo peso durante unos años, para que puedan consolidar a través de una capacitación una propuesta de empresa, para que puedan ellos mismos producir artículos sino sean solo intermediarios para que los avivaos no les cobren el espacio que utilizan como lo que sucede en la calle del comercio que lamentablemente todavía hay personas que extienden la ruana y cobran el puesto de comercialización de los productos que en definitiva sea un centro de atención donde podemos concentrarlos lo CDP para la producción de artesanías de joyería de calzado de confecciones de todo lo que tiene fortaleza y por supuesto a su escala, por que en Bucaramanga se pueda hacer joyas de alto calibre de medio calibre de mediano calibre en fusión de producción de joyas de plata de oro plata etc. para los joyeros que tenemos la mejor condición en Bucaramanga de los que trabajan y producen la joyería de los que trabajan y producen el calzado, con eso eliminábamos el problema de la competencia desleal del contrabando de calzado en Bucaramanga por que no lo llamamos por que no lo formamos por que no les damos un espacio a ellos para que comercialicen allí y un tiempo prudencial para que se formalicen ya sea comerciantes o ya sea productores; comparto la preocupación presidente de los mogadores donde se está colocando publicidad para fumadores y publicidad para licores, pero lamentablemente tengo que decir que los que más contribuyen a los recursos para proteger las salud y el medio ambiente son los consumidores de licores y los consumidores de cigarrillos; lo grave no es que estén esos mogadores ocupados lo grave es que los recursos que obtienen

ACTA 135 FOLIO 38

de esos mogadores no son para Bucaramanga no están en Bucaramanga y no fueron asignados como lo decía también un Concejal hace un momento, pueda si ha sido asignados ni dispuestos por disposición de los entes territoriales que son los únicos que pueden disponer del espacio público, pero que lamentablemente presidente fue otra presidentada por no decir alcaldada del presidente Uribe mediante decreto extendió el abuso y el uso del espacio público para garantizar el funcionamiento de estas empresas que no solamente contentos con los mogadores también montaron las estaciones de alimentadores sobre las vías publicas, es mas hasta se robaron Doctor el área de las islas para construir unas bahías para construir unas áreas especiar les de protección para poder embarcarse en los buses, puedo poner el ejemplo concreto en lugar de ponerlo en la universidad cooperativa la isla que había ahí la fundieron en cemento y montaron ahí, y en la presentación igualmente, nos parece que es importante así como se cayó el decreto del presidente Uribe y que es objeto de discusión y que va tener que revisarse aquí, respecto a lo del fondo de solidaridad para la distribución del ingreso, por que el decreto que el presidente hizo elevar hasta el 50% la contribución y ahora al ser demandado y al ser declarado inexecutable lo eliminaron igual va a suceder con el espacio publico que algún doliente demande la legalidad de ese decreto y muy seguramente vamos a tener que empezar a pelear o por lo menos a negociar para que las contribuciones que pagan para el uso de este espacio queden en manos de la salud de Bucaramanga; y finalmente quiero dejar una observación importante sobre el manejo del espacio público, aquí se decía que cuando se ordenan la demolición de construcciones en áreas de espacio público luego cuando se inicia el proceso de la demanda de la reclamación y de la orden de ejecución no se puede hacer nada y es porque están jugando a la ruleta con los abogados, y cuál es la ruleta muy sencillo cuando vuelven para exigir que se le haga la demolición se encuentran con otra personería jurídica otra razón social y otro nombre de negocio y eso a echo que le den muchas vueltas al tema es del control y del manejo adecuado del manejo publico; presidente yo creo que en este tema voy a insistir no para los aparentes entes de control que disque nos vigilan y nos manejan, pero si que cada acta de concejo donde se discutan temas coyunturales como este sea transcrita y se le envíen a las entidades que tengan relación directa con ellas para luego pedirles un informe de que se hizo con relación a esto, muchas gracias señor presidente.

ACTA 135 FOLIO 39

El presidente; muchas gracias Honorable Concejal, la bancada del partido liberal tiene mas minutos por sus numerosos integrantes de la bancada tienen treinta minutos si hay que extender mas, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Henry Gamboa Meza vocero del partido liberal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: gracias señor presidente, un saludo especial a los Honorables Concejales, al Doctor Frank, las demás personas que están en este recinto; antes de que se me olvide el Honorable Concejal Celestino preguntaba que pasaba con el predio del club Chimita, quiero contarle Doctor Celestino que estuve averiguando y resulta que un gran amigo ex Concejal lo está loteando y lo está vendiendo y ya no deja entrar ni a gobierno ni a la oficina de atención y prevención de desastres, entonces pilas con ese predio porque lo están loteando hoy ya la gente tiene un documento de compra venta de su espacio y diciéndole que la administración obligatoriamente tiene que construirle vivienda a los que están llegando a ese albergue, y ustedes saben que ese albergue era temporal mientras la villa de san Ignacio, al 90% de la gente ya se reubico, pero como quedaron los cambuches volvieron otra vez allá, ese proyecto es de urbanización y lo está ejecutando es el Doctor Herrera, entonces cuidado con eso y ya se sabe cuál es la persona poner las demandas correspondientes en aras de que no se pierda un predio son 10 hectáreas, un gran plan de vivienda se puede hacer en este sector, yo hable con el secretario de gobierno entonces hay que mirar ese tema; yo felicito a Frank por este informe y sobre su trabajo que ha venido estructurando a través de esta oficina, hoy después de que aprobáramos en la creación de la secretaria de jurídica la secretaria de planeación yo creo que una secretaria que teníamos que haber creado es la secretaria de la defensoría del espacio público miren que es que el espacio publico es grande y lo constituyen todos los perfiles viales los antejardines, los andenes, las calzadas los puentes peatonales las glorietas, los parques y un sin número de espacios de encuentro de la comunidad, todas las zonas de protección el espacio público es inmenso y obviamente la estructura que hoy tiene esta oficina es imposible poderla manejar fíjese que son varios los actores que participan en la invasión del espacio público lo invaden los vendedores, los vendedores estacionales que hay muchísimas casetas como lo han informado y denunciado mas de uno de mis compañeros, el comercio organizado esta invadiendo el espacio público se está invadiendo el espacio público por los escombros de obras civiles de obras de intervención y ocupación del espacio público por las empresas de servicios públicos que

ACTA 135 FOLIO 40

dejan los escombros sobre las vías colocan materiales sobre los andenes; igualmente las empresas que se encarga de la poda de árboles están dejando sobre los andenes sobre los separadores viales cuando hacen las podas basuras los comerciantes del centro están colocando invadiendo el espacio publico con basuras; y el otro gran problema la invasión de espacio público por los vehículos y sobre todo en los sectores comerciales donde los propietarios de estos establecimientos endurecieron las zonas verdes y hoy las utilizan de parqueadero, ahí hay una tarea Doctor Frank con planeación con infraestructura, fíjense que en algunos sectores se está construyendo y recuperando esos sectores a través de los andenes que hoy no existen a través de las bermas reconstruir esas bermas y recuperar esas zonas verdes que han sido endurecidas; hay otra que se esta presentando en chimita los bienes de uso publico están siendo invadidos por constructores piratas que están loteando y están entregando a personas estos predios hay que estar atentos; definitivamente amigos Concejales el tema es muy grueso muy ancho, no es fácil que una oficina como la oficina del espacio público pueda resolver el problema del espacio publico fíjese que en espacio publico no hay una planificación a largo plazo hay una desarticulación del espacio público con todos los sistemas estructurales en lo que tiene que ver con el sistema de movilidad, los sistemas de servicios públicos, las áreas de actividad, no hay una articulación; falta de claridad en la generación de espacio publico producto de los procesos de urbanización y construcción, no le estamos haciendo seguimiento a las áreas de sesión que deben entregar las constructoras hay una confusión entre generación y rehabilitación no sabemos qué hacer si rehabilitar o generar nuevo espacio público, no existen criterio claros para medir el espacio publico que existe; falta de vigilancia y control efectivo por que no hay el recurso humano, falta de conciencia ciudadana que somos todos los actores que invadimos el espacio público, inexistencia de aprovechamiento económico del espacio público por parte del municipio lo que acaban de denunciar los compañeros sobre el tema que estamos entregando el espacio público para que lo exploten extraños y no podamos recibir recursos que podría ser una buena renta importante para el municipio; hay unos índices bajos de espacio publico amigos Concejales que aquí nadie ha tocado este tema; ustedes saben que el POT establece que en Bucaramanga debe haber mínimo diez metros cuadrados por habitantes de espacio público, y sabe cuántos tenemos 4.5, tenemos un déficit de 5.5 en déficit es espacio público, pero cuál es el estándar internacional 15 metros cuadrados por habitante luego entraríamos en un déficit real de 10.5 metros por cuadrados por habitante, luego falta una política pública que articule

ACTA 135 FOLIO 41

a todas las instituciones que tiene que ver con la recuperación el mantenimiento el control la generación de espacio publico y a eso tenemos que apuntar todos los Concejales de Bucaramanga y a la administración; y verdaderamente darle goce a lo que se requiere para las familias como son las de espacio público, muchas gracias señor presidente.

El presidente; muchas gracias Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra al Doctor Frank parara que sucintamente le dé respuesta a los Honorables Concejales con las inquietudes.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DIEGO FRANK ARIZA: gracias señor presidente, decirle a el Honorable concejo de Bucaramanga que he escuchado de forma muy atenta las doce intervenciones de los Honorables Concejales, de temas muy importantes que podríamos rescatar como el tema en la alusión del Honorable Concejal Edgar Higinio, sobre el tema de la plaza San Mateo el antiguo pabellón de carnes que como se sabe era un predio de uso publico que fue compensado y está determinado en este momento como un bien fiscal, la administración municipal y según el conocimiento que se tiene por parte de la defensoría del espacio público, de los recursos que fueron ganados por el banco interamericano de desarrollo en una tarea que llevo a cabo la oficina de planeación en Medellín, hay los recursos aproximados de diez mil millones de pesos para la intervención de este predio se tiene algunos problemas en el sentido de los recursos que no han sido o no han llegado prácticamente a las arcas del municipio por lo tanto no sea iniciado esas obras indispensables, pero como le dice el Doctor Edgar Higinio es una realidad el tema del pabellón es un predio que está prácticamente en el abandono y que requiere con carácter urgente tomar medidas por su propia ubicación por las posibles o los posibles temas de que se puedan invertir unos recursos necesarios en este pabellón es importante; como lo decía el Doctor Edgar Higinio hacer acotación a que se abra un debate donde de una u otra manera puedan participar todas las fuerzas vivas de la ciudad y se tome la mejor decisión para este pabellón que sin lugar a dudas seria una ubicación estratégica para el tema de reubicación, pero por parte de la administración se habían tomado unas decisiones para colocar allí el lugar de atención a la comunidad y un lugar multifacético donde podrían prestar servicio varias entidades tanto públicas como privadas en atención a la comunidad, pero seria fundamental estas acotaciones que se abriera este debate para buscarle la mejor salida y la mejor solución; en el tema del Doctor David en el tema de manzanares, el ha tenido

ACTA 135 FOLIO 42

una alta preocupación y desde hace mucho tiempo me ha manifestado la preocupación de la titularidad del predio de manzanares con la corporación de la defensa se está trabajando en este tema Doctor David vamos a mirar de que manera podemos avanzar rápidamente para lograr esa titularidad porque él lo decía y es muy cierto el municipio no puede invertir siempre y cuando no tenga la titularidad sobre el inmueble y esas comunidades está pidiendo a gritos esa inversión de esos recursos sobre ese predio; en el tema del Doctor Jaime Rodrigo en esas acotaciones muy importantes y en la realidad de ciertas ventas que se han generado en cacetas como lo manifestaba el Doctor Uriel sobre la carrera 17 hay que tomar unas políticas llamémoslo publicas y unas definiciones y criterios generales en el tema las cacetas no se pueden individualizar los temas ni por a veces ciertos favores que se presten sino tienen que haber una acción general por parte de la administración en esa reubicaciones; el Doctor Cleomedes me manifestaba temas muy importantes que ya he tomado atenta nota sobre esa interacción que tiene que presentarse de la secretaria de gobierno desde la misma inspección de espacio público con la subsecretaria y la secretaria para avanzar; el Doctor Celestino nos hacia unas acotaciones muy importantes en el tema de el concepto de cacetas en el tema de lo de los centros comerciales decirle que el salón que se le entrego a las madres comunitarias fue en el centro comercial fegaly a 25 puestos de trabajo que en este momento ellos están trabajando en confecciones y ya están distribuyendo esas mercancías en el mismo centro comercial fegaly como en otros lugares de la ciudad importantes; el tema de la Doctora Martha Montero que siempre ha estado muy preocupada por esto y dejo constancia de ello en el tema de los repuesteros se ha trabajado, lamentablemente su presidente falleció hace muy poco el señor Luis y hemos venido trabajando con ellos de manera tal que se pueda presentar un proyecto importante para los repuesteros por que también es justo que estas personas tengan la oportunidad por parte de la administración y así mismo podamos recuperar la invasión que hay sobre los andenes y sobre las calzadas; el Doctor Pedro Nilson también un tema que con el poder de Dios vamos a trabajar con la secretario de gobierno y vamos a tratar de dejar instaurado un plan de contingencia en la época navideña, la preocupación también de algunos Concejales porque para nadie es un secreto que en los meses de noviembre y diciembre llegan informales inclusive de otros municipios, se tiene que tomar unas medidas adecuadas necesarias para que no presentemos en sectores neurálgicos como cabecera y el centro de Bucaramanga esas invasiones de informales que generan inseguridad no únicamente por que el peatón pueda pasar por eso solo no es también por que se genera

ACTA 135 FOLIO 43

inseguridad y sirve para que estos malhechores de una u otra manera cometan arbitrariedades contra comunidad bumanguesa; y en el tema de la Doctora Elida temas muy importante y la preocupación que se manifiesta en el tema de las acciones populares, la defensoría prácticamente a 31 de diciembre del años pasado tenía 100 acciones populares y en este momento estamos abordando casi 200 acciones populares y como manifestaba al Doctor Uriel lamentable y de otra manera estos abogados han ayudado y han contribuido a la recuperación del espacio público, el tema grueso es el tema del incentivo que muchas veces la administración municipal tiene que derogar recursos que pueden ser destinados para otros proyectos importantes y tienen que ser pagados para estos actores populares; y en el tema del Doctor Edgar Suarez que siempre ha estado preocupado con el tema de las licencias de intervención del espacio público que fueron otorgadas a Eucol y a urbanas en el tema de de los paraderos y de las cacetitas de revistas y periódicos se ve con preocupación cómo vamos a tratarse de hacer una reunión con la oficina de planeación para revisar porque se han ampliado y se han otorgado esos nuevos permisos, y así mismo el tema del Doctor Edgar Suarez es muy cierto y las defensoría emitió un concepto en el tema de la plaza de la libertad donde el juez da un fallo inequívoco y da un fallo lamentablemente sin pedir el concepto de las entidades competentes del espacio público en Bucaramanga como son la defensoría y la oficina de planeación, se está trabajando y se tiene que mirar el tema con la secretaria de infraestructura para que se pida un plazo prudencial ante el juez y se trate de modificar ese fallo que consideramos es un fallo errado con el respeto del aparato judicial pero es un bien del municipio de Bucaramanga, fue otorgado a esas personas en su momento y tenemos que tratar de revisar con infraestructura como no se hace la demolición y como se espera hasta que el fallo sea procedente y esta ajustado a la norma y esta ajustado a la ley; señores Concejales decirles que las acotaciones inclusive del Doctor Prieto muy importantes y que el siempre ha visto el panorama del espacio público con la intervención de otras oficinas y de lo grueso y lo que es el espacio público y en síntesis; y de las acotaciones que también nos manifestaba el Doctor Henry Gamboa y la preocupación realmente para que la defensoría sea mas operativa y que la defensoría pueda entregar unos mejores resultados; Honorables Concejales es decirles que para que esto suceda es muy importante que ahorita en el mes de noviembre se pueda revisar también la acotación de algunos ingresos importantes para el departamento administrativa del espacio público, lamentablemente sin recursos aunque no sea una excusa por que como decían algunos Concejales no podemos echarle la culpa siempre al

ACTA 135 FOLIO 44

tema de palta y al tema de recursos cuando se quiere mostrar gestión se pueden avanzar en temas fundamentales, pero si son esenciales los recursos para salir adelante; decirles a todos los Concejales que para la defensoría ha sido muy importante la colaboración que ustedes han brindado, con el debido respeto ustedes son las personas que ayudan a enriquecer a un departamento a una secretaria, hemos recibido con mucho respeto sus acotaciones vamos a tratar de mejorar para tratar de brinda mejores por el beneficio de la comunidad bumanguesa, muchas gracias.

El presidente; a usted muchas gracias Doctor Diego Frank, desearle éxitos en la nueva tares que va iniciar y decirle y exaltarle por el respeto y la educación que ha tenido usted siempre para con el concejo de Bucaramanga y para con la ciudad, continuamos señora secretaria con el orden del día.

La secretaria continúa con el quinto punto del orden del día.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La secretaria informa que no hay lectura de comunicaciones.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La secretaria informa que hay dos proposiciones sobre la mesa.

El presidente solicita a la secretaria leer las proposiciones.

El presidente informa que ayer quedo una proposición así que arrancamos con esa proposición y después les damos el uso de la palabra a los Concejales, continúe señora secretaria con la proposición del Honorable Concejal Henry y el Doctor Alfonso.

La secretaria hace lectura a las proposiciones.

PROPOSICIÓN

Condecorar al señor Héctor Hernández con la orden ciudad de Bucaramanga, al merito deportivo, por su arduo e importante

ACTA 135 FOLIO 45

trabajo por más de 20 años promoviendo e impulsando el desarrollo de la actividad del bolo criollo constituida esta actividad como patrimonio autóctono de Santander.

El presidente deja en consideración de los Honorables Concejales.

La secretaria procede hacer la votación nominal para la proposición

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	Positivo
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	Positivo
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	Positivo
DAVID CAMARGO DUARTE	Positivo
DIONICIO CARRERO CORREA	Positivo
HENRRY GAMBOA MEZA	Positivo
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	Positivo
CELESTINO MOJICA PEÑA	Positivo
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	Positivo
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	Positivo
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	Positivo
ALFONSO PRIETO GARCIA	Positivo
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	Positivo
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	Positivo
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	Positivo

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente con quince (15) Honorables Concejales, Siendo aprobada la proposición.

El presidente ordena a la secretaria leer la siguiente proposición.

PROPOSICIÓN 2

Exaltar con mención de reconocimiento al colegio nuestra señora del Rosario de Bucaramanga, con motivo de los 50 años

ACTA 135 FOLIO 46

educandos mujeres defensoras de la vida y constructoras de paz, formando integralmente desde los valores del evangelio y la pedagogía dominicana.

Esta proposición es presentada por Martha Eugenia Montero Ojeda.

El presidente deja en consideración de los Honorables Concejales la proposición.

La secretaria procede hacer la votación nominal para la proposición.

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	Positivo
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	Positivo
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	Positivo
DAVID CAMARGO DUARTE	Positivo
DIONICIO CARRERO CORREA	Positivo
HENRRY GAMBOA MEZA	Positivo
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	Positivo
CELESTINO MOJICA PEÑA	Positivo
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	Positivo
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	Positivo
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	Positivo
ALFONSO PRIETO GARCIA	Positivo
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	Positivo
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	Positivo
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	Positivo

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente con quince (15) Honorables Concejales, Siendo aprobada la proposición.

El presidente, le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: muy amable señor presidente; un saludo especial a todos los compañeros y un agradecimiento especial al Doctor Frank por sus palabras a todo el concejo, ya tiene discurso de

ACTA 135 FOLIO 47

campana; señor presidente yo creo que el concejo de Bucaramanga no puede ser ajeno a una situación y a unas supuestas irregularidades que se presentaron en las elecciones del concejo municipal de juventudes el primero de octubre el viernes pasado que fue denunciado por algunos medio de comunicación, y en el día de hoy nos han hecho llegar las impugnaciones frente a las presuntas irregularidades que se presentaron en el día de las elecciones; en esto quiero dejar claro señor presidente que los jóvenes se presentaron motivados por participar y fortalecer la democracia, y eso lo hago en nombre de la bancada del partido conservador en ningún momento nosotros ningunos de los miembros de la bancada presento candidato y apoyo ningún joven para las elecciones del pasado primero, pero frente a la situación que se ha presentado a las denuncias y las presuntas irregularidades es bueno que se llegue a investigar y tengamos aquí al Doctor Alfonso Serrano Ardila el director del INDERBU, si bien es cierto el lleva 2,3 días de posesionado esta él al frente de una institución el INDERBU que era la encargada de organizar estas elecciones el pasado primero de octubre, lo tuvimos aquí en el concejo como asesor de un Concejal una persona mayor una persona seria, pero lamentablemente tiene que buscar investigar las situaciones que se presentaron dentro de las irregularidades señor presidente, y que tengo en mi mano una denuncia hecha por los jurados de votación de una institución de Bucaramanga donde manifiestan precisamente al director del INDERBU las presuntas irregularidades o las anomalías frente al proceso que se registro el primero de octubre, entre otras señalan que no aparecieron en las listas de la registraduria las personas o los jóvenes que fueron inscritos para las elecciones y que no pudieron votar, igualmente que votaron muchos que no estaban registrados, pero lo más grave señor presidente y Honorables Concejales es la denuncia que hacen el punto tres es que cuando los jurados de esta institución registraron un número de votos y que posteriormente al día siguiente o sea el día cuatro de octubre el día de lunes, se presento un funcionario aquí lo dice en la copia de la carta que se envió al INDERBU señala que se presento un funcionario del INDERBU a nombre de la alcaldía para decir que tenía que modificarse el registro de votación por que los estudiantes votantes inscritos eran mucho más de lo que los votos que se obtuvieron, esto es supremamente grave y creo que esta presuntas irregularidades que ellos presentan aquí pueden entrar a investigarse porque no hay derecho que los jóvenes que realmente participaron y que quisieron la voluntad de hacerlo porque ahí realmente se dan cuenta lo difícil de presentarse para unas elecciones lo difícil que es convencer a sus compañeros jóvenes de que depositen un voto por ellos,

ACTA 135 FOLIO 48

sean así burlados por otros funcionarios por algunos funcionarios no todos, por que como lo dije al comienzo el director del INDERBU está recién llegado el le toco coger esta papa caliente para el día primero de octubre, creo que ante todo tiene la gran responsabilidad de investigar estas anomalías; y considero señor presidente que aparte de estas irregularidades que aquí en esta nota enviada al director del INDERBU y firmada por seis jurados de votación de esta institución dejan en entre dicho a la administración municipal, algunos funcionarios de la administración municipal, frente a esto y a muchas irregularidades que los que impugnaron las elecciones los jóvenes; creo que hay otras irregularidades que han denunciado el señor alcalde tiene que entrar y solicitar y el mismo concejo en una proposición que presentamos con la bancad del partido conservador se entre a investigar y a ver si hubo alguna veeduría por parte de la defensoría del pueblo e igualmente pro la registraduria por que no hay derecho que estos jóvenes que de manera clara y transparente se presentan a un proceso electoral vayan a ser maltratados de esta manera y se vulnere un derecho que ellos querían que se hiciese transparente y claro y precisamente por eso participaron como candidatos en este proceso electoral; señor presidente dejamos claro la bancada del partido que son presunciones de irregularidades y que lo sustentamos frente a una denuncia que hicieron los jurados de votación y frente la denuncia de algunos medios de comunicación también presentaron como fue vanguardia liberal y como fueron algunos medios de comunicación, y esto como le digo no tiene la culpa los jóvenes que participaron en esta contienda electoral, creo que nosotros debemos dar ejemplo y lo hemos dado desde el concejo de Bucaramanga en las elecciones que participamos en el año 2007 en esas elecciones del pasado primero fueron elecciones que no tenían tanta trascendencia se imagina señor presidente y Honorables Concejales con las otras elecciones las irregularidades que se pueden llegar a presentar; entonces yo creo que es el momento de ponerle tatequieto a esto y sobre todo a los que fueron participes de estas irregularidades el día primero de octubre; entonces dejamos a consideración la proposición para solicitarle al señor alcalde se investiguen estas irregularidades y a los entes de control igualmente, se llegue al fondo del asunto porque no en todas las instituciones se presentaron las irregularidades fue en algunas instituciones; entonces señor presidente quería dejar claro esta proposición que hemos dejado en bancada, igualmente que se cite al director del INDERBU por que como es el que en este momento está respondiendo frente a estas elecciones también que venga aquí al concejo y nos explique algunas irregularidades que se presentaron, muy amable señor presidente.

ACTA 135 FOLIO 49

El presidente; muy amable Honorable Concejala, tiene el uso de la palabra el Concejal Celestino Mojica Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: gracias señor presidente, con los muy buenos días para los compañeros de la corporación, yo si quisiera señor presidente solicitarle con la venia de la Doctora Carmen Lucia y por supuesto a la bancada del partido conservador a que por favor no nos apresuremos en presentar esa proposición; yo quisiera preguntarles Honorables Concejales si está en nuestras facultades como Concejales de de la ciudad de Bucaramanga poner en cuestionamiento unas elecciones que se llevaron a cabo, quiero preguntarle señor presidente que la jurídica del concejo me diga entre las atribuciones legales como Concejal de la ciudad de Bucaramanga se nos permite esto Doctora Carmen Lucia, ¿Por qué? Porque esto es algo que se llevo a cabo por la registraduria nacional se llevo a cabo por el instituto de deporte y recreación de Bucaramanga INDERBU y un instituto del municipio de Bucaramanga, igualmente tiene unas consecuencias jurídica si hay presuntas irregularidades tiene que los organismos competentes como son la procuraduría, la fiscalía general de la nación, la personería de Bucaramanga en el caso de algunos funcionarios entrar a investigar; a mí me parece Honorable señor presidente que estamos entrando en una órbita que no le corresponde al concejo municipal, por lo tanto si me gustaría que se nos hiciera esa aclaración señor presidente máxime cuando es el concejo nacional electoral el que podría entrar a dirigir esta situación, no en el concejo municipal y por lo tanto esto sería Doctora Carmen Lucía meternos nosotros, cosa diferente que citemos al director del INDERBU para que nos cuente como se llevo a cabo cuanto fue el presupuesto que se llevo a cabo, pero no para irle a preguntar qué irregularidades si es o no es o como esta, quiero decirle a usted que me di la tarea de llamar a una funcionaria creo decirlo que es la decana del instituto de deporte y recreación a la Doctora Yaneth Arciniega, la llame y le pregunte sobre lo que estaba ocurriendo desde esta mañana en el concejo municipal y me dijo "en estos momentos esta una comisión del jurídico del INDERBU la jurídica de la administración municipal la Doctora Riquelme con funcionarios de la registraduria analizando esta situación"; entonces Honorables Concejales a mi me parece que debemos ser prudentes hagamos todas las consultas necesarias porque me parece que nosotros no podríamos entrar a cuestionar una situación de unas elecciones, que la abstinencia todo eso

ACTA 135 FOLIO 50

ocurre en todas y las diferentes elecciones; yo solamente llamo a la reflexión cuando uno presenta su nombre tiene dos opciones o se gana o se pierde esa es la democracia y lamentablemente yo pregunto que hoy los que están impugnando las elecciones y quiero dejar esto en cooperación si hubieran ganado las elecciones haber si hoy hubieran impugnado esas elecciones, gracias señor presidente.

El presidente; muy amable Honorable Concejal tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Cleomedes Bello villabona, les advierto a las barras que no se puede hacer votos de aplauso ni gritar vivas.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: gracias señor presidente, quiero saludar a todos los Honorables Concejales y a los amigos que se encuentran aquí en el concejo, señor presidente me da tristeza de verdad que haya sucedido esto con el concejo de juventudes, aquí tuvimos en una época trabajando en este proceso y fue una tarea dura y muy bonita y además muy duro porque es una elección como cualquiera donde la ley es clara de la elección del concejo de juventudes y los únicos que tiene derecho de discernir y decir si fueron bien hechas las elecciones o si las elecciones tiene algún vicio es la registraduría y el concejo nacional electoral; inclusive yo fui hasta el concejo nacional electoral porque hubo una impugnación en ese entonces; aquí se nos sale de las manos Doctora Carmen Lucía porque esto es una elección como cualquiera de las elecciones que se hacen en el país, y de tal manera que es muy triste que los jóvenes con esa verraquera como santandereanos que llegaron el fin de semana y fueron e hicieron su proselitismo de que trataran de salir delante de que votaran por uno y otro y el entusiasmo que se genera, hay un proyecto en el concejo de la república donde dice que darle la oportunidad a los jóvenes de que empiecen a votar desde los 15,16 años y si nosotros para un concejo de juventudes empezamos de esta manera entonces cual es el incentivo que nosotros le estamos dando a la juventud; yo pienso que los que ganaron, ganaron de una manera limpia de una manera sana llevando unos proyecto unos propósitos uno los veía en los colegios trabajando incentivando a los compañeros y es así de que hoy me encuentro con una niña de la normal y me cuenta la situación que ha venido que entre ellos se ha creado una discordia de que en las elecciones hubo un fraude, es la parte de la democracia que uno gana el otro pierde y en eso tiene que uno que ser consiente a hoy es difícil que una impugnación de unas elecciones como estas

ACTA 135 FOLIO 51

vayan a cambiar lo que hay, darles tranquilidad total la autoridad que es la registraduría tiene que ser muy consciente y salir a decir que fue lo que sucedió es que ni siquiera el INDERBU por que el INDERBU es un intermediario que lo hace como intermediación por ser el intermediario por ser el instituto de deporte, pero la única que debe mañana dilucidar el tema la problemática es la registraduría que es la que les da las credenciales a los niños y niñas que hoy fueron adolescentes elegidos en el concejo de juventudes, que sucede es duro decirlo pero desde la época que empezó la elección del concejo de juventudes han venido los mismos tratando de trabajar y manipular este concejo; yo pienso que hay que darle renovación, lo que las niñas y los niños que están elegidos creo que tiene la capacidad de representar a los jóvenes y por eso se ganaron los votos de confianza de cada uno; de tal manera que muy bien por que hayan venido acá porque aquí es donde se van a instalar y aquí se van a posesionar pero eso fue un caso que ya sucedió ya las elecciones pasaron tengan la plena seguridad ustedes tienen que acudir es a la registraduría que tienen un tiempo meritorio para que les entreguen su credencial como elegidos del concejo de juventudes eso no es tan fácil como les han comentado de que mañana les van a cambiar que entra uno y otro, eso no es así esas manipulaciones jamás se darán eso tiene que ser con bases con criterios y eso jamás va a suceder los que están elegidos son las personas que se ganaron ese voto de confianza y lo importante de ustedes los que están elegidos es que lo hagan de la mejor manera que representen a sus jóvenes a los que votaron con dignidad con responsabilidad eso es lo único que hay que hacer, y nosotros como concejo de Bucaramanga que nos queda decirle felicitar al INDERBU a la administración municipal por que participaron y por que ayudaron para que sigan adelante esto fue un ejercicio que empezó en el 2001 sino estoy mal y es un entusiasmo para que la juventud sepa que es la democracia para que la juventud no sea apática a salir a votar esto es el objetivo que tiene es que los jóvenes desde muy temprana edad sepan que este es un país democrático y que para uno participar necesita elegir o ser elegido necesita salir a votar o que voten por uno y eso es el ejercicio que ustedes están haciendo, jóvenes esto es para que ustedes se den cuenta que el estar parado aquí no es fácil, entonces a eso los invito no se preocupen eso es un elección clara una elección que está bajo los parámetros de la ley, que en todas las elecciones dicen que hay fraude eso ya es prácticamente una situación que se viene presentando en todas las elecciones llámese de concejo parlamentario alcaldes gobernadores le buscan el esguince para tratar de cambiar pero eso en la democracia es una sola que tal que mañana eligieran a una persona y dijeran vamos a mirar que

ACTA 135 FOLIO 52

sucedió porque hubo fraude o porque en tal situación no dejaron, yo los invito y los felicito sobre todo los que salieron a votar ese día ojala que esto siga promoviendo cada día mas pero tengan la plena seguridad que desde aquí lo que hacemos es apoyarlos en el sentido de que debe dársele la razón debe dársele la credibilidad a los que votaron por los muchachos que están hoy elegidos, son ustedes los escogidos desafortunadamente esa es la democracia y el apoyo total para ustedes, gracias señor presidente.

El presidente; a usted muy amable Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Henry Gamboa Meza y posteriormente el Doctor Jaime Rodríguez ballesteros.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: gracias señor presidente, yo creo que todo lo han dicho, pero la verdad yo creo que este es un proceso que le corresponde a la registraduria en coordinación con el INDERBU pero más responsabilidad de la registraduria a efectos de si se quiere impugnar la decisión es determinara una demanda, una demanda electoral porque está infringiendo es el código nacional electoral, yo creo que no tenemos competencias nosotros para aprobar una proposición de investigación o que actúen las entidades de control es que se interpongan si se cree y hay las evidencias concretas que se interponga entre los términos que establece la misma ley ahí se pide que se cumpla para interponer ese tipo de impugnación, eso era todo lo que yo quería manifestar señor presidente, muy amable señor presidente.

El presidente; muy amable Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Alfonso Prieto García.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA: gracias señor presidente, igual quería empezar manifestando que el concejo no es competente para conocer de ninguna demanda relacionada con este procedimiento de elección por supuesto que después de leer la comunicación de los jóvenes preocupados por el resultado de las elecciones para el concejo municipal de juventudes se queda uno completamente sorprendido, pero el concejo si tiene capacidad para denunciar el mal procedimiento de los funcionarios públicos de la ciudad de Bucaramanga, por eso pienso que es triste para los jóvenes yo la verdad siento pena ajena por que en un procedimiento

ACTA 135 FOLIO 53

electoral como este cuando los muchachos cuando los jóvenes quieren empezar a incursionar en el campo de lo más importante que es las direcciones del municipio de Bucaramanga nos encontramos con una vergüenza pública como esta no me extraña porque lamentablemente no hubo los controles y no me extraña lo digo porque además ya fuimos objeto una vez de un manejo lamentable también en un ejercicio que hizo la ciudad de Bucaramanga en unos juego y fuimos absolutamente desconocidos por un manejo inadecuado; yo creo que la proposición que debemos presentar los Honorables Concejales de Bucaramanga Doctora Carmen Lucía tiene que ir orientado hacia los entes de control del desempeño de los funcionarios públicos del municipio, tiene que formar parte del personera o la personería, tienen que dar fe de lo que aquí se está discutiendo y se está debatiendo y si encuentran razones también tiene que haber sanción; porque con cuanta dificultad a nosotros como dice el Doctor Cleomedes nos cuesta llegar a un concejo de Bucaramanga, y se el esfuerzo que hacen los jóvenes para procurar un espacio de participación e intervención de la vida pública en el municipio de Bucaramanga; que no sea una lapida como siempre pasa con el concejo municipal de juventudes y ahora lamentablemente en el proceso de elecciones también se presentan dificultades de este tamaño; que se investiguen a estas personas que se compulsen copias a la secretaria de educación porque aquí están denunciando a un rector de un colegio, lamentable si eso sucede así, habrá que evaluar si son los términos que utiliza y en las condiciones que se expreso; igualmente por información que acaban de entregarme los jóvenes se dice que la registraduría municipal manifiesta que no tiene competencia para conocer del problema de manejo inadecuado de las elecciones en razón a que esto lo adelanto fue el INDERBU y ahí vamos a encontrarnos tirándonos la pelota el INDERBU con la registraduría y la registraduría con el INDERBU; yo creo que el concejo también tiene facultad para enviar una comunicación y dirigírsela a la registraduría nacional del estado civil para decirles de quien es la responsabilidad, y yo personalmente me voy a comprometer a revisar el marco jurídico de la elección del concejo municipal de juventud para admirar la competencia de cada una de estas instituciones; pero además ofrezco el apoyo de todos los abogados del consultorio jurídico de la universidad, porque esto no puede quedar así, debe ser resultado en su momento y dar una sanción ejemplarizante si hay lugar a ello, gracias señor presidente.

El presidente le concede el uso de la palabra al Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros y posteriormente el Honorable

ACTA 135 FOLIO 54

Concejal Uriel Ortiz y después el Doctor David Camargo y termina el Doctor Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS: gracias señor presidente, yo quiero comenzar al intervención en este tema trayendo a colación una anécdota que ocurrió hace cerca de 18 años aproximadamente en un colegio muy importante de la ciudad competían un niño y una niña de cuarto de primaria para ser el personerito del salón y la niña llevaba las de ganar y había avanzado convenciendo a todos los compañeros el día de la elección apareció el niño con bolsas de caramelos y de dulces repartió y ganó la elección, me contaron después que eso era lamentable para la niña que había echo la actividad lo más sana posible e igualmente lamentable para el niño que había hecho la compra de votos; porque lo traigo a cuento porque todas las elecciones tiene estos procesos perdidos oscuros y negativos todas absolutamente todas no hay ninguna elección que sea absolutamente limpia, si ustedes observan las elecciones de congreso de la república las ultimas 3 o 4 veces han terminado en el concejo de estado, necesariamente y cuando viene una elección de alcalde o de Concejales o de diputados ha habido miles de inconvenientes casos de corrupción muy complicados muy difíciles y denuncia de corrupción igualmente complicadas y difíciles, por tanto no pueden estos muchachos ser ajenos a la situación normal del país a como se ejercen los procesos electorales a como ganarse la simpatía de unos hacia otros y menos cuando intervienen funcionarios como los que intervinieron o intervienen en estas denuncias, no es el concejo quien califica si el proceso fue el mejor o no, no somos nosotros quienes decimos quienes obraron bien y quienes obraron mal nosotros debemos pedirle a las autoridades que realizaron este proceso electoral que hagan las averiguaciones las investigaciones y determinen que funcionarios participaron de forma indebida y se van a encontrar que muchos funcionarios recibieron las bolsitas de dulce del niño aquel de cuarto primaria para manipularan las elecciones, gracias señor presidente.

El presidente, les manifiesto que por secretaria, que ya la Honorable Concejala ya retiro una proposición pero dejo otra para invitar citar algunas entidades funcionarios para que debatamos este tema tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal David Camargo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE: gracias señor presidente, la verdad que como demócrata un poco preocupado

ACTA 135 FOLIO 55

por esta situación, porque son los jóvenes los que en un futuro tendrán que reemplazarnos en estas corporaciones en las juntas de acción comunal en las alcaldías y porque no en la presidencia de Colombia; me preocupa algunos detalles que yo conozco y por ejemplo me entere que el INDERBU en determinado momento tomo la decisión de entregarle listados a los candidatos para que trajeran las personas que los iban a respaldar no sé hasta qué punto eso sea conveniente o no; yo pienso que debe haber un ente imparcial que registre las inscripciones voluntarias por que el hecho de votar es una decisión voluntaria, igualmente hay una denuncia en que en el caso de un estudiante del Luis Carlos galán que pude hablar de eso con el compañero Uriel dice que el entrego los listados de los amigos que lo iban a respaldar pero que casualmente el no apareció en el momento de votar, esta mañana me tome la molestia de llamar al Doctor Alfonso Serrano para que nos aclarara las dudas, estamos buscando claridad como lo han dicho algunos compañeros no somos competentes aquí para emitir juicios y el Doctor Serrano me decía que efectivamente el programa que se monto que creo que es en Excel para incorporar las personas que se llevaron los listado, no encontraron a todos los candidatos que finalmente en algunos casos toco acudir a los físicos entregados para poder resolver la situación pero si se presentaron inconvenientes el mismo Doctor Serrano lo manifestó pero que en el día de hoy como lo dijo el Doctor Celestino Mojica están reunidos los jurídicos del INDERBU de la oficina jurídica del municipio de Bucaramanga los jurídicos de la registraduria municipal de Bucaramanga y que van analizar la impugnación y que van a tomar una determinación, para decirle a los candidatos que ganaron por que se entra en un terrorismo psicológico que es que ya van a revocar eso, apenas se va hacer un análisis jurídico en derecho para tomar una determinación hacerle saber a las personas interesadas; yo le pedí al Doctor Alfonso que nos hiciera llegar una copia al concejo e Bucaramanga pero ,e parece pertinente la proposición de la Doctora Carmen Lucia que los citemos acá que citemos a la registraduria y a las personas que tuvieron esta responsabilidad de asesorar o acompañar el proceso para mayor ilustración, si hay unas denuncias ahí que obviamente serán las autoridades competentes las que determinen si se llevaran a cabo tal como se hacen las denuncias o no; entonces nosotros no somos competentes en eso pero si es pertinente y apoyo la proposición de que se cite al director del INDERBU se cite a la registraduria para poder clarificar la citación, muchas gracias señor presidente.

ACTA 135 FOLIO 56

El presidente, para una interpelación Honorable Concejala del partido Conservador Colombiano Carmen Lucia Agredo Acevedo.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: gracias señor presidente, yo quiero aclararle a los Honorables Concejales que si bien es cierto con la bancada teníamos denunciados o denuncie públicamente las presuntas irregularidades considero que también es que debe escucharse primero al director del INDERBU, pero la proposición ya esta radicada y que también ojala venga la personería municipal por que ellos debieron haber sido veedores de este proceso electoral.

El presidente, termina las intervenciones el Honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: gracias señor presidente, es una cosa muy sencilla y muy corta, yo simplemente lo único que le quiero decir al concejo es que en otros procesos electorales de otros concejos porque acá no solo el concejo municipal de juventud sino durante el años se convoca para elegir diferente concejos en diferentes entidades como en cuatro o cinco espacios; lo que yo tengo entendido es que en el orden nacional la registraduria tiene que participar de todos los procesos electorales, porque la registraduria es la que tiene que tiene que garantizar la transparencia y que se cumplan los procedimiento de registrales de según el orden jurídico registral que eso es una legislación que hay especial para ese tipo de procedimiento; `pero también tengo entendido que es el ente que está vinculado quien tiene que llamar a participar con las garantías que le tiene que dar en este caso sería el INDERBU, a mi me parece que lo que dice la Doctora Carmen Lucia es cierto, eso es lo que tenemos que hacer en el debate pedirle al del INDERBU que yo se que él es nuevo si el pudo garantizar y pudo tener toda la vinculación y la participación de la registraduria, porque la registraduria no puede llegar y decir yo estoy acá, la registraduria tiene que tener una vinculación directa del INDERBU; entonces a mi me parece que el orden está bien, citemos al del INDERBU y que él nos diga si el próximo camino es la registraduria para saber si tubo la vinculación, porque para que citamos a la registraduria sino tubo ninguna vinculación, muchas gracias presidente.

ACTA 135 FOLIO 57

El presidente, a usted muy amable Honorable Concejal, suficiente ilustración, agradecerle a los jóvenes que están presentes interesados en este tema, continuamos con las proposiciones señora secretaria.

La secretaria procede lectura a la proposición.

PROPOSICIÓN

Cítese al director del INDERBU Doctor Alfonso Serrano para que responda el siguiente cuestionario y se invite a los candidatos inscritos para la elección municipal de juventudes.

1. ¿Cuál fue el procedimiento utilizado para la inscripción de los jóvenes votantes en las elecciones del concejo municipal de juventud llevada a cabo el día primero (01) de octubre del 2010?
2. ¿En qué fecha se realizó el proceso de inscripción de votantes, apertura y cierre?
3. ¿Cual fue el procedimiento de la digitación de los inscritos quien o quienes fueron los responsables y cuál fue el costo del mismo?
4. ¿Qué documento se exigía para proceder a sufragar?
5. ¿Cuál fue el procedimiento utilizado para designar los jurados de votación?
6. ¿qué entidad fue la encargada de realizar la veeduría y vigilancia electoral para la elección del concejo de municipal de juventudes?

Esta proposición es presentada por:

Carmen Lucia Agredo Acevedo
Edgar Higinio villabona Carrero
Elida Mantilla Rodríguez

El presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz.

ACTA 135 FOLIO 58

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: gracias presidente, presidente como le he solicitado en las anteriores me gustaría que aplazaran la proposición hasta que no se sienten los voceros de las bancadas y establecen las reglas claras en que van a participar.

El presidente, es correcto Honorable Concejal esta tarde a las cinco (05:00) tenemos reunión con los voceros de las bancadas y esta tarde podemos sacar esa inquietud de la bancada del partido conservador, ¿Qué opina usted Doctora Carmen Lucia si retira la proposición o no?

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ: presidente simplemente para con la venia de los autores de la proposición que se coloque cual fue la participación de la registraduria en dicho proceso porque no está, cual fue la participación de la registraduria del estado civil en dicho proceso.

El presidente, tiene el uso de la palabra la Concejal ponente de esta proposición.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: gracias señor presidente, yo considero señor presidente que así como hemos aprobado otras proposiciones y acabamos de aprobar otras proposiciones debemos aprobar esto porque esta es urgente tenemos que saber que fue lo que paso el día primero de octubre.

El presidente, deja en consideración de los Honorables Concejales la proposición.

La secretaria procede hacer la votación nominal para la proposición.

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	Positivo
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	Positivo
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	Positivo
DAVID CAMARGO DUARTE	Positivo

ACTA 135 FOLIO 59

DIONICIO CARRERO CORREA	Positivo
HENRRY GAMBOA MEZA	Positivo
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	Positivo
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCIA	Positivo
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	Positivo
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente con nueve (09) Honorables Concejales, queda pendiente la proposición.

El presidente, informa que como no hay mayoría no hay quórum, entonces esta tarde con los voceros de cada partido volvemos y planteamos esta proposición, señora secretaria lleva la proposición para esta tarde; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: gracias señor presidente, yo siempre he dicho que usted administra la democracia de bien, señor presidente es que el Honorable concejal Uriel toca un tema que se llevo un compromiso para hacer mas control político, y aquí hemos respetado tanto a la bancada del partido PIN como el partido Liberal el partido Cambio Radical hemos respetado por que tengo entendido que ustedes se van a reunir a las (05:00 pm) como bancadas; y hay unos temas que le interesan a la ciudad muy importante que le conviene y que necesitan un debate de control muy importante, respetémoslos para que el escenario siga siendo transparente políticamente y que para que toda la ciudad por este medio que lo están escuchando sepan la transparencia que hay de parte de control político, las únicas proposiciones que se han aprobado son las dos o la que se paso anteriormente la doctora Carmen Lucia y hoy que presento la bancada del partido conservador, entonces hay unos acuerdos por que yo también tenía unas proposiciones muy interesantes para presentar pero nosotros nos reunimos el sábado como bancada hoy el presidente de bancada dijo Pedro Nilson hoy a las cinco, uno tiene que obedecer a los escenarios de la transparencia y de acuerdo a la ley de bancadas que se va hacer un control político más sano y más

ACTA 135 FOLIO 60

transparente para nuestra ciudad de Bucaramanga, gracias señor presidente.

El presidente, a si se va hacer Honorable Concejal, esta tarde nos vamos a reunir con los voceros de cada bancada para tratar los temas la señora secretaria va a llevar las proposiciones que se quedaron en el tintero la ves pasada que son de interés de los ciudadanos de Bucaramanga, y les recuerdo que lo que se aprobó hoy fueron dos proposiciones de exaltación y condecoración nada mas, tiene el uso de la palabra el doctor Alfonso Prieto García.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA: gracias presidente; presidente es que me tome la tarea de revisar el marco jurídico para la elección de concejo municipal de juventudes, y me encuentro con que la competencia para la elección y la responsabilidad es de la administración municipal, que para ello debe emitir un decreto que reglamenta este proceso y adicionalmente establece cual es el equipo responsable que debe desarrollar esto y por supuesto apoyase en la registraduria nacional del estado civil delegación municipal, por eso señor presidente yo le sugeriría que a través de la jurídica del concejo averigüemos si existe ese decreto mediante el cual se reglamenta la elección del concejo municipal de juventudes, se establece además cuales son los entes responsables del proceso para nosotros tener claridad de cómo proceder, gracias señor presidente.

El presidente; se convoca para mañana ocho de la mañana (08:00 am), agradecemos la puntualidad.

El presidente,

DIONICIO CARRERO

ACTA 135 FOLIO 61

La secretaria general,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Yiseth Carolina Uribe Ruiz